

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA
DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL
MUNICIPIO DE VILLA NUEVA”**

MAGDA VICTORIA VAIDES VARGAS

GUATEMALA, AGOSTO DE 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA
DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL
MUNICIPIO DE VILLA NUEVA”**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

MAGDA VICTORIA VAIDES VARGAS

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2009

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín

DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes

SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez

Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo

REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Ninette Archila Ruano de Morales

Jairo Josué Vallecios Palma

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.177-2008
CODIPs. 1095-2009

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

04 de agosto de 2009

Estudiante
Magda Victoria Valdes Vargas
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO OCTAVO (28º) del Acta DIECISIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE (17-2009) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 30 de julio de 2009, que copiado literalmente dice:

"VIGÉSIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: "EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

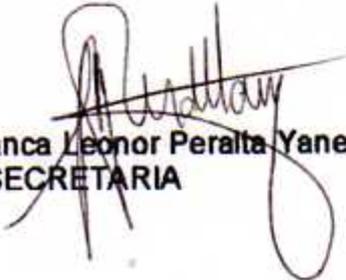
MAGDA VICTORIA VAIDES VARGAS

CARNÉ No.200232554

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Domingo Romero Reyes y revisado por el Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



Nelveth S.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Ciencias Psicológicas
Coordinación e Información
CUM/USAC

28 JUL. 2009

hora 19:15 Registro 177-68

Reg. 177-2008
EPS. 202-2007

22 de julio del 2009

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de Magda Victoria Vaides Vargas, carné No. **200232554**, titulado:

“EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA.”

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Claudia Rosana Rivera
COORDINADORA DE EPS



/Dg.

c.c. Control Académico
EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 177-2008
EPS. 202-2007

20 de julio del 2009

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Respetable Licenciada:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Magda Victoria Vaides Vargas, carné No. **200232554**, titulado:

"EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Revisor

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REVISOR

/Dg.
c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 177-2008

EPS. 202-2007

19 de junio del 2009

Licenciada

Claudia Rossana Rivera Maldonado

Coordinadora del EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Respetable Licenciada:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Magda Victoria Vaides Vargas**, carné No. **200232554**, titulado:

"EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA."

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Domingo Romero Reyes
Asesor-Supervisor
USAC

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESOR SUPERVISOR
USAC

/Dg.

c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C.c. Control Académico

EPS

Archivo

Reg.177-2008

CODIPs.669-2008

De Aprobación de Proyecto EPS

17 de agosto de 2008

Estudiante
Magda Victoria Vaides Vargas
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto QUINCUAGÉSIMO TERCERO (53o.) del Acta DIEZ GUIÓN DOS MIL OCHO (10o.-2008) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de abril de 2008, que literalmente dice:

"QUINCUAGÉSIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"EL APOYO PSICOLÓGICO COMO HERRAMIENTA EN LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

MAGDA VICTORIA VAIDES VARGAS

CARNÉ NO. 200232554

Dicho proyecto se realizará en Villa Nueva, asignándose a la Licenciada Aura Cuevas, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y al Licenciado Domingo Romero Reyes, por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



Nelvelth S.



MINISTERIO PUBLICO

Guatemala, C.A.

Villa Nueva, Diciembre de 2008.

HACE CONSTAR

Que la estudiante MAGDA VICTORIA VAIDES VARGAS, quien se identifica con Cedula de Vecindad No. de Orden O-16 y de Registro No. 86,766. y carné No. 200232554 que la identifica como estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Cumplió con su Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) en un periodo de ocho meses comprendido del doce de marzo al doce de noviembre del presente año satisfactoriamente, en la Oficina de Atención a la Víctima (O.A.V.) del Ministerio Público (M.P.) Fiscalía de Villa Nueva, en la que se desarrolló con las siguientes actividades: DOCENCIA, SERVICIO E INVESTIGACION EN EL ÁREA DE PSICOLOGIA.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PERSONA INTERESADA CONVENGAN, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Licda. Aura Cuevas
Psicóloga
OFICINA DE ATENCION A LA VICTIMA
MINISTERIO PUBLICO



Jefe de Oficina de Atención a la Víctima.
Licda. Aura Marina Cuevas Donis

DEDICATORIA

A DIOS

Por guiarme en todo momento y brindarme sabiduría.

A MIS PADRES

José Vaides y Violeta Vargas.

Por su esfuerzo para sacarme adelante, siendo una inspiración y apoyo en mi vida.

A MI ESPOSO

Oscar Ramirez.

Por su amor, cariño, comprensión y apoyo para culminar mis estudios.

A MI HIJO

Joao Aron Nicolas Ramirez Vaides.

Por ser lo más importante en mi vida.

A MIS HERMANAS

Adriana, Jhennifer y Sharon.

Por su cariño.

A MIS SOBRINOS

Daniel Enrique y José Manuel.

Con mucho cariño.

AGRADECIMIENTO

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Por el aporte brindado en mi formación profesional.

LICENCIADOS

DOMINGO ROMERO

ESTUARDO ESPINOZA

Por su orientación y apoyo durante la realización del trabajo.

AUTORIDADES DE LA FISCALÍA MINISTERIO PÚBLICO DE VILLA NUEVA

Por brindar la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

**ENCARGADA OFICINA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL MINISTERIO
PÚBLICO**

LICDA. AURA CUEVAS

Por su apoyo y confianza durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

ÍNDICE

	Pág.
SÍNTESIS DESCRIPTIVA	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
ANTECEDENTES	
1.1 Monografía del lugar.....	01
1.2 Descripción de la Institución	09
1.3 Descripción de la población a la que esta dirigido el EPS.....	14
1.4 Planteamiento del ó los problemas.....	15
CAPÍTULO II	
REFERENTE TEORICO METODOLOGICO	
2.1 Abordamiento científico teórico metodológico.....	18
2.2 Objetivos.....	28
2.2.1 Objetivo General.....	28
2.2.2 Objetivos Específicos.....	28
2.3 Metodología de Abordamiento.....	29
CAPÍTULO III	
PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS.....	31
3.1 Subprograma de Servicio.....	31
3.2 Subprograma de Docencia.....	37
3.3 Subprograma de Investigación.....	41
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	45
4.1 Subprograma de Servicio.....	45
4.2 Subprograma de Docencia.....	50

4.3	Subprograma de Investigación.....	54
4.4	Análisis de Contexto.....	57

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones.....	59
5.1.1	Conclusiones Generales.....	59
5.1.2	Conclusiones Especificas.....	60
5.1.2.1	Subprograma de Servicio.....	60
5.1.2.2	Subprograma de Docencia.....	61
5.1.2.3	Subprograma de Investigación.....	61
5.2	Recomendaciones.....	62
5.2.1	Recomendaciones Generales.....	62
5.2.2	Recomendaciones Especificas.....	63
5.2.2.1	Subprograma de Servicio.....	63
5.2.2.2	Subprograma de Docencia.....	64
5.2.2.3	Subprograma de Investigación.....	65
	BIBLIOGRAFÍA.....	66
	GLOSARIO.....	67
	ANEXOS.....	69

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

En el presente Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, se describen las actividades desarrolladas en los tres diferentes subprogramas que lo integran; servicio, docencia e investigación; los cuales fueron ejecutados con población que acude a la institución del Ministerio Público de Villa Nueva, específicamente en la Oficina de Atención a la Víctima, donde se da apoyo psicológico, a personas quienes son referidas o asisten por cuenta propia a solicitar atención ante las problemáticas que son presentadas en el diario vivir de las personas. El proyecto tuvo como objetivo apoyar a las personas que requerían del servicio por ser víctimas de la violencia intrafamiliar, que es uno de los mayores problemas que se presentan en las familias villanovanas; se dio atención a mujeres, niños y adolescentes que solicitaron del servicio.

El presente Informe Final está compuesto de cinco capítulos, en el primero, capítulo de los antecedentes, se ha plasmado la monografía del lugar, descripción de la institución y población con la que se trabajó, posteriormente se plantearon los problemas psicológicos prioritarios, de los cuales surgió el objetivo de este proyecto, apoyar a las víctimas de la violencia intrafamiliar, problema que incrementa día a día en el país. La intervención psicológica debió tener un carácter educativo, considerando que las personas deben jugar el papel de educadores en su familia y en la comunidad; para disminuir la violencia intrafamiliar de alguna manera.

Dentro del segundo capítulo; referente teórico metodológico, se describe la metodología y las técnicas a utilizar, siendo las más apropiadas para ejecutar el proyecto, basado en la investigación, acción participativa, y el apoyo a las personas con quienes se trabajó durante el desarrollo del mismo; con lo anterior se pretendía alcanzar las metas planteadas, a través de los subprogramas donde el objetivo era dar atención, orientación e intervención psicopedagógica, por medio de charlas, capacitaciones, entrevistas, observaciones, y otras técnicas que

permitieron obtener información necesaria para mejorar el contexto de la población trabajada.

En el tercer capítulo se presentan las actividades y los resultados obtenidos durante el desarrollo del proyecto, haciendo énfasis en el subprograma de docencia donde se presentaron algunos inconvenientes al momento de ejecutar dicho subprograma, que dieron lugar a trabajar en un mínimo porcentaje los objetivos establecidos para este subprograma.

Luego en el cuarto capítulo se da a conocer el análisis y discusión de los resultados obtenidos en cada uno de los subprogramas, siendo en su mayoría satisfactorios, por cubrir a un 95% lo establecido en el proyecto.

Por último en el capítulo cinco se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó finalizado el tiempo establecido para el proyecto trabajado en el municipio de Villa Nueva.

INTRODUCCIÓN

La violencia en nuestro país ha ido aumentando, dado que el crecimiento poblacional incrementa, se considera un país joven por tener un 55.2% de habitantes adolescentes y niños. El 56% de las familias guatemaltecas viven en los límites inferiores de pobreza lo que significa que tienen recursos insuficientes para tener una vida estable económicamente hablando. En los últimos años se ha notado que el mayor problema en el país es la violencia, que no distingue género ni edad.

La violencia política sufrida en Guatemala durante el enfrentamiento armado interno produjo innumerables cambios en las estructuras sociales y comunitarias. Durante los años 80 la represión, en respuesta a la agudización de las contradicciones políticas, se incrementó; la impunidad se instaló en la vida cotidiana, la corrupción campeó en el gobierno y dominó toda la siguiente década. Diariamente aparecían cadáveres con señales de crueles torturas y la orientación del gobierno fue la de destruir al movimiento popular y a toda la oposición política, aniquilarlo con el terrorismo de Estado combinado con la limpieza social (exterminio de grupos sociales marginados, como las maras, prostitutas, travestís, homosexuales, delincuentes, exconvictos, entre otros) a través de acciones “clandestinas” de los cuerpos de seguridad.

Violencia familiar y social: en contraste con este desinterés por la construcción comunitaria, aparece una violencia que se descarga en contra de las personas más débiles del conjunto social (las religiones moralizan y culpabilizan a las víctimas, los hombres a las mujeres, los adultos a los niños), en vez de dirigirse, como cabría esperar, contra los victimarios.

Villa Nueva es el municipio donde fue ejecutado el proyecto y como es bien sabido es considerado uno de los municipios con mayor índice de violencia en la ciudad capital, ya que Villa Nueva por su extensión territorial alberga a gran cantidad de personas, entre las que se destacan integrantes de pandillas, maras, secuestradores, asaltantes y extorsionadores; por lo que se le atribuye área roja.

Un alto porcentaje de las familias villanovanas son víctimas de la violencia general, como intrafamiliar. La sociedad no puede permanecer sin el proceso de intercambiar información, ideas, pensamientos, sentimientos, inquietudes y aspiraciones entre las personas, dentro del ámbito social y natural que se encuentra en constante evolución; por eso se busca la integración de todos los procesos que sean necesarios para encontrar la concientización y humanización de la sociedad en general.

Por lo anterior expuesto se consideró necesario ejecutar el proyecto, así se pudo contribuir a minimizar de alguna manera la gran problemática que afecta a toda la sociedad en general, como lo es la violencia intrafamiliar.

La humanización es compleja pero no imposible en el desarrollo de la persona, para ello es necesaria la valoración individual y social; estos valores son motores de crecimiento en la niñez y juventud, siendo esenciales como fundamento en el proceso de este trabajo. La persona para llegar a su accionar libre y espontáneo dentro de su desarrollo, debe vivir con actitudes que permitan la satisfacción de los objetivos de la humanidad.

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1.1 MONOGRAFÍA DEL LUGAR: Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala, categoría de la cabecera municipal es Villa, cuenta con una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados y altura de 1.330 metros sobre el nivel del mar; su clima es templado y sus límites son al norte con el municipio de Mixco y Guatemala, al este con el municipio de San Miguel Petapa, al sur con el municipio de Amatitlán, al Oeste con el municipio de Magdalena Milpas Altas (Sacatepéquez).

Cuenta con un número de habitantes entre 800,000 y 900,000 aproximadamente; su idioma es el español, sus accidentes geográficos son: seis montañas, tres cerros, cinco ríos, cuatro zanjones, dos quebradas, parte del lago de Amatitlán, cuatro parajes, un parcelamiento agrario (Bárcena). Los sitios arqueológicos son: El Frutal, Eucaliptos, Falda, Santa Clara, Taltic, Zarzal, Villa Nueva (centro). Cuenta con un centro turístico el Parque Naciones Unidas y la religión que predomina es la católica (70%). El 30% lo constituyen iglesias evangélicas y algunas sectas.

FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO:

La fundación del Municipio de Villa Nueva de la Concepción se realizó en el año 1763, a raíz de la inundación del Pueblo de Petapa en octubre de 1762. Los españoles decidieron trasladarse al paraje denominado Valle de las Mesas, Lo de Barrillas y fundar allí una nueva población para protegerse de otra posible catástrofe o inundación. Los primeros pobladores fueron unas ciento cincuenta (150) familias. Cuando el terremoto de 1773, muchas familias de Antigua Guatemala ilustres y acomodadas llegaron a la población para formar parte de ella, aumentando así el número de pobladores y familias. Las personas que intervinieron en la fundación fueron el Procurador Don Casimiro Esteban de Arrea quien presentó el primer escrito al Señor Don Alfonso Fernández de Heredia, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de su majestad, Gobernador y Capitán

General del Reino, a quien se solicitó formar un pueblo separado del antiguo, en el Paraje llamado Lo de Barrillas por su buen terreno y clima además de contar con agua del río de Los Plátanos, con el permiso del dueño del terreno, el Señor Don Blas de Rivera y del Bachiller Don Manuel de Morga. Este escrito estuvo a la vista del Señor Fiscal quien dio su parecer a favor, firmando el veinte de enero de 1763. Autos y vistos concede licencia que pide la feligresía de ladinos del pueblo de Petapa para el traslado al Paraje Lo de Barrillas. Firman Don Alfonso Fernández de Heredia por mando de su Señoría Augustin de Guirola y Castro. Enseguida el mismo Procurador pidió al Gobierno Eclesiástico la licencia para el traslado de la Iglesia a la nueva población con todas las cofradías y hermandades de la antigua iglesia, la que fue otorgada por el Señor Doctor Don Francisco Joseph de Palencia, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala, Previsor, Vicario General y Gobernador en el Arzobispado. Así fue como se trasladó también la Parroquia consagrada a la Concepción Purísima de Nuestra Señora al bello paraje llamado Lo de Barrillas y se conoció con el nombre de Villa Nueva de Concepción del Valle de las Mesas. Llenos los requisitos y trámites ante el Alcalde Mayor de Amatitlán y Sacatepéquez, Don Estanislao Antonio Croquer, en señal de fundación de la Nueva Villa, con un azadón hirió la tierra en el lugar que se construiría la Iglesia; trazó la Plaza Central midiendo con una cuerda 106 varas cuadradas y así quedó señalada como Plaza Mayor con sus calles de 8 varas de ancho alrededor y una al centro en diagonal de 10 varas destinadas para el camino real de tráfico de las provincias de la Ciudad de Guatemala.

DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA:

1 Villa, 5 aldeas y 11 caseríos (varias fincas) Bárcena, Rancho Santa Clara, El Frutal, San Antonio, Villalobos, Santa Catalina (El Zarzal y Guillen), El Paraíso, El Zarzal, San Francisco, Rancho Azul, La Selva, Concepción, Santa Isabel, Roldán, Las Lomas, EL Rosario. Actualmente todas han sido fraccionadas y con desmembraciones convirtiéndose en más de 300 colonias, fraccionamientos y asentamientos. Cuenta con 300 colonias o fraccionamientos algunas en la parte central (zona 1) y el resto en las 13 zonas que corresponden. Algunas de estas colonias son residenciales y cuentan con sus servicios básicos, pero la mayoría

carece de drenajes, asfalto y transporte; también se cuenta con asentamientos humanos muy poblados y en condiciones a veces hasta infrahumanas por la falta de servicios, entre ellos se pueden mencionar el más grande de Centro América, El Zarzal y el otro Peronia que son los más saturados poblacionalmente.

SERVICIOS PÚBLICOS:

Como el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala en cuanto a número poblacional, cuenta con los servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas médicas particulares, Centro de Salud, cementerios, bancos estatales y privados, monumentos históricos, Autoridad Municipal, plaza central y varios edificios municipales, Comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, y varias iglesias católicas, y templos evangélicos.

FIESTAS:

La Fiesta Patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la Parroquia, así como el Municipio: Villa Nueva de la Concepción. Se celebran otras fiestas tradicionales y de manifestación religiosa entre las que sobresale: La Cuaresma y Semana Santa, Corpus Christi; el 1º. de noviembre con la visita al Cementerio a todos los difuntos y el Baile de los Fieros o enmascarados. Durante nueve meses del año también una réplica de la imagen de la patrona La Inmaculada Concepción visita los hogares de los devotos del municipio, celebrando el retorno a la parroquia el día 6 de diciembre, acompañado de otras cuatro imágenes que han visitado las aldeas durante algunos meses; el día 7 de diciembre, es el Rezado o Procesión final de las visitas que hace La Inmaculada, siendo ésta una procesión con mucho fervor y devoción de los católicos del municipio y muchos visitantes de diferentes lugares

de la república. También se realizan eventos culturales como la elección de Señorita Villa Nueva, en el mes de noviembre y en las fiestas patrias se lleva a cabo el programa y elección de Niño Alcalde por un día. Este evento es para motivar a la niñez estudiantil del sector público y privado, ambos sectores y géneros del municipio. La elección se hace a través de un proceso técnico en todos los establecimientos educativos seleccionado cada maestro de sexto grado de primaria al alumno más destacado del año. Luego se hacen las pruebas correspondientes entre todos los participantes y se elige al Niño Alcalde, Concejal I y Síndico I por un día.

DEPORTE:

Varias ligas deportivas de fútbol y básquetbol. La Secretaria de Deportes de la Municipalidad de Villa Nueva atiende a la juventud estudiantil en varias disciplinas.

EDUCACIÓN:

Cincuenta y seis (56) establecimientos oficiales, algunos con dos o tres jornadas. Noventa (90) colegios privados e institutos de segunda enseñanza también algunos con dos o tres jornadas. La población estudiantil es de ochenta y cinco a noventa mil educandos sin contar con los que emigran para estudiar en la capital.

LA IGLESIA:

La iglesia de ésta población tiene 50 varas de longitud por 16 de latitud. Sus paredes tienen 10 pilastras de 9 varas de alto, 7 ventanas y 4 en el presbiterio. Inicialmente sólo tenía 40 varas de longitud pero los señores mayordomos Don Juan Barrillas y Doña Martina Fuentecillas proyectaron formarle un nuevo presbiterio de 10 varas más contribuyendo con 100 pesos cada uno, lo que apenas alcanzó para los cimientos, quedándose por algún tiempo parada la obra. En el año 1848 el corregidor Don Braulio Civindanes le recomendó al Señor Alcalde Don Ignacio Arrese su confirmación, quien con limosnas de los vecinos pudo continuarla y se estrenó el 6 de diciembre de 1851. Tiene una elegante portada de

16 varas de alto con 4 columnas de estilo galeonado. Fue hecha por los años 1796 por el presbítero Don Felipe Bernal Teniente y Cura de esta Villa. Por su estilo colonial y el tiempo en que fue construida se puede decir que es un monumento histórico nacional. Ha sufrido dos destrucciones con los terremotos de 1917 y 1976, pero con las reconstrucciones que se han hecho se ha tratado de conservar lo más que ha sido posible, su estructura antigua y colonial; en el año de 1953 se hizo un cambio en el techo de la iglesia, originalmente tenía techo de teja y barro y se sustituyó por lámina, por razón de costos. El párroco Juan Francisco Urrea y el comité de la festividad de la Inmaculada Concepción del año 1952 fueron quienes unieron esfuerzos para este trabajo, luego en el año 1981 se inició la reconstrucción de los daños que sufrió con el terremoto de 1976, siendo el coordinador y director de la misma el cura Párroco Jesús Santizo Soto y presidente del comité encargado de la misma el señor Edgar Mendizábal, acompañado de Amanda de Mendizábal, Aura Marina Samayoa, Mario Bobadilla, Juan José Carrillo y Marta Rosa de Carrillo, personas muy colaboradoras. Concluyó la reconstrucción, siendo la bendición el 8 de diciembre de 1983. La capilla de Jesús de Trujillo fue construida en los años 1940 al 44. El 16 de octubre del mismo año fue la bendición para conmemorar el primer centenario de la llegada de la Venerada Imagen. En el año 1995 se inició la construcción de la Casa Parroquial, oficinas y salones parroquiales para uso de la comunidad religiosa, el coordinador y director fue Monseñor Pablo Urizar Barrios, párroco de la iglesia Concepción.

COSTUMBRES Y TRADICIONES:

De las costumbre y tradiciones que han desaparecido de las festividades por diversas razones, las más notorias son: Corrida de toros durante 3 días, carrera de cintas, juegos infantiles, encostalados, palo encebado, comal tizado, sacarrin, competencias de relevos, y otros. Para adultos: zarabandas, billarines, argollas, tiro al blanco, chiolita, chingolingo, loterías o polacas, y las vendimias de las ferias como buñuelos, torrejas, tamales, dulces variados, chuchitos, granizadas, batido de súchiles con pinol en jícara, etc.

En Villa Nueva el día de Los Muertos se celebra con un toque muy especial, con un toque villanovano; razón por la que hoy, se conocerá cómo se festeja esta tradición en el municipio.

Los Fieros, una tradición ancestral en Villa Nueva: El 31 de octubre en Villa Nueva se acostumbra a adornar las tumbas de los seres que ya partieron, se amanece en el cementerio el cual pasa iluminado toda la noche, preparándose para el 1 de noviembre, día en el que recorren los Fieros Villa Nueva. Muchos se preguntarán ¿Qué son los Fieros?

El desfile de los fieros o enmascarados surge como una burla a los españoles y por otro lado como una manera de alejar o espantar a los malos espíritus en el Día de Todos los Santos. Luego, esta tradición pasó a ser popular, en donde se pone de manifiesto muchos aspectos de la vida diaria de la sociedad villanovana, nacional y extranjera. El recorrido es acompañado por marimbas y orquestas nacionales, que van interpretando los éxitos del momento que regularmente es música muy alegre con la que amenizan a los enmascarados y público presente en las diferentes paradas que realizan las vistosas comparsas.

Hay un lema muy conocido y ya popular entre los participantes y es **“No hay fieros sin chicha ni chicha sin fieros”**, la chicha es una bebida que se prepara de manera especial en esta fecha y es elaborada con diferentes frutas, jugo de caña, panela, azúcar y otros ingredientes. Esta famosa bebida se sirve en un punto especial del recorrido a los fieros que así lo deseen.

Vale la pena recordar que el ambiente que se respiraba era tranquilo y no se registraban accidentes casi de ningún tipo, todos los días desde el 6 hasta el 11 de diciembre amanecía la gente de fiesta y se disfrutaba de todo lo que le gustaba. Las autoridades, Alcalde y Regidores, Comandantes y Soldados, muy poco eran solicitados para intervenir en los problemas que se daban. El Alcalde o Intendente Municipal, fungía como Juez de Paz y si el caso era grave se enviaba al juzgado de Amatitlán. El Comandante tenía a su servicio seis soldados, un sargento, un

cabo y los voluntarios que llamaba para refuerzo en los días de fiesta. El crecimiento desmedido de la población ha dado lugar a todos los cambios que actualmente podemos observar. En los últimos años, el comercio y la industria ha contribuido al desarrollo, pues han llegado inversionistas a instalar Centros Comerciales y Fábricas que son fuentes de trabajo que, de alguna manera, generan ingresos y mejoran la situación económica del municipio. Es de hacer notar que los inversionistas buscan en los municipios apoyo seguridad y otros factores que les den confianza en las autoridades y esto lo han encontrado en la Administración actual, se cuenta hoy con grandes fábricas y Centros Comerciales como en la Ciudad Capital.

POBLACIÓN:

Según el Censo Poblacional del Instituto Nacional de Estadística, realizado en el año 2002, durante el gobierno del Presidente Alfonso Portillo, la población total de Villa Nueva, es de 355,901 habitantes. Sin embargo, es bien conocido por propios y ajenos, que Villa Nueva ha sido considerada como un municipio dormitorio, y muchos de sus habitantes no se encuentran vecindados en los registros correspondientes. Algunos se encuentran temporalmente dentro del municipio, sobretodo en horas inhábiles.

Según el Censo oficial del INE, la población, en el 2002, se puede segmentar en los datos porcentuales siguientes:

Hombres	171.771	48.26%
Mujeres	184.130	51.74%
Urbana	301,947	84.84%
Rural	53,954	15.16%
Ladina	328,899	92.41%
Indígena	27,002	07.59%

0 a 14 años	131,022	36.81%
15 a 29 años	106,789	30%
30 a 44 años	67,220	18.88%
45 a 59 años	33,884	9.52 %
60 a 74 años	12,529	3.52 %
75 o más	4,457	1.25%

La población económicamente activa es de 139,550, integrada por:

- Hombres: 87,189 (62.48%) y Mujeres: 52,361 (37.52%)

La población económicamente inactiva es de 152,333, integrada por:

- Hombres: 52,245 (34.30%) y Mujeres: 100,088 (65.70%)

Categoría Ocupacional de 138,968, integrada por:

Patrono	8,101	05.83%
Cuenta Propia	31,605	22.74%
Empleo Público	9,434	06.79%
Empleo Privado	86,088	61.95%
Familiar no pagado	3,740	02.69%

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN:

Actualmente se considera una densidad aproximada de 3,121 habitantes por cada kilómetro cuadrado, pudiendo aumentar esta densidad en horas inhábiles (tomando en cuenta que Villa Nueva se considera una ciudad dormitorio).

SITUACIÓN DE VIVIENDA ACTUAL:

Actualmente Villa Nueva cuenta con el polo de desarrollo urbanístico más grande del departamento de Guatemala, cuenta con 295 colonias y 32 proyectos nuevos de construcción de vivienda, con un aproximado de 4,800 viviendas.

VÍAS DE COMUNICACIÓN:

El Municipio de Villa Nueva, está a 15 Kilómetros de la Ciudad Capital y cuenta con vías de comunicación en forma de autopistas. Las distancias hacia los principales puertos son las siguientes: Puerto Quetzal (pacífico) 97 kilómetros, Puerto Sto. Tomás de Castilla (Atlántico) 315 kilómetros, Puerto de Acajutla (El Salvador) 180 kilómetros. A el Aeropuerto La Aurora 15 kilómetros, Frontera con el Salvador 154 kilómetros, Frontera con Honduras 320 kilómetros.

VÍAS DE ACCESO:

Al municipio de Villa Nueva se puede acceder por las siguientes vías: CA 9 (Calzada Raúl Aguilar Batres), 15 kilómetros de la ciudad capital; Calle Real de Petapa 13 kilómetros de la ciudad capital.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

HISTORIA: El Ministerio Público, previo a las reformas constitucionales que regularon su funcionamiento, se encontraba integrado a la Procuraduría General de la Nación, conforme el Decreto 512 del Congreso de la República.

En 1993 el Estado de Guatemala dio un giro sustancial en la forma de organizar el sistema penal para enfrentar la criminalidad en nuestro país, dividió las tareas de juzgamiento, investigación y persecución penal en distintos órganos para establecer un sistema de pesos y contrapesos que permitiera eliminar las arbitrariedades y el abuso de poder que se observó durante la vigencia del sistema anterior.

El Ministerio Público, a raíz de la reforma constitucional de 1993, se constituyó en un órgano autónomo encargado de ejercer la acción penal pública. El Código Procesal Penal que entró en vigencia en 1993, trajo consigo una serie de atribuciones y responsabilidades para el Ministerio Público, resumiéndose todas ellas en dos grandes áreas: facultades de dirección y desarrollo de la investigación en la denominada etapa preparatoria y las facultades de acusación para el ejercicio de la persecución penal propiamente dicha.

Tomando en consideración que la Reforma Constitucional y la Reforma Procesal Penal conciben al Ministerio Público como un ente autónomo, se emitió el Decreto No. 40-94 “Ley Orgánica del Ministerio Público” que define al Ministerio Público como una institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y que vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

Con la firma de la Carta de Intención en el mes de septiembre 1997, el Ministerio Público integra la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), conjuntamente con el Organismo Judicial, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación; con el propósito de que permanentemente las altas autoridades del sistema penal mantuvieran una coordinación para dar soluciones a la problemática que ocasionaría la implementación del nuevo sistema procesal.

BASE LEGAL: El Ministerio Público fue creado con base en el artículo 251 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual establece que el Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales, con funciones autónomas de rango constitucional, cuyo fin principal es velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

El Ministerio Público se rige por su Ley Orgánica, Decreto No. 40-94 del Congreso de la República y sus reformas.

El Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público está facultado para emitir acuerdos específicos relacionados con la estructura organizacional de las áreas administrativa y de investigaciones, con el objeto de adecuarlas a las necesidades del servicio y a la dinámica administrativa. Al Consejo del Ministerio Público le compete la creación o la supresión y, la determinación de la sede y ámbito territorial de las fiscalías distritales, de sección y municipales, a propuesta del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.

El Acuerdo No. 11-95 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, de fecha 04 de julio de 1995, aprueba el Manual de Organización del Ministerio Público que contiene la estructura organizacional de la institución. El Acuerdo MP- 12-2007, emitido también por el Fiscal General de la República, de fecha 12 de marzo de 2007, incluye el Reglamento de organización y funcionamiento del área administrativa del Ministerio Público.

FUNCIONES: El artículo 2 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, asigna a la institución las siguientes funciones, sin perjuicio de las que le atribuyan otras leyes:

- ✓ Investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los Tratados y Convenios Internacionales.
- ✓ Ejercer la acción civil en los casos previstos por la ley y asesorar a quien pretenda querellarse por delitos de acción privada, de conformidad con lo que establece el Código Procesal Penal.
- ✓ Dirigir a la policía y demás cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos.
- ✓ Preservar el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia.

PRINCIPIOS: Los principios que rigen el funcionamiento del Ministerio Público están establecidos en la Ley Orgánica de esta institución, siendo éstos:

Autonomía: actuar independientemente, por propio impulso y en cumplimiento de las funciones que le atribuyen las leyes, sin subordinación a ninguna otra autoridad u organismo del Estado.

Unidad y jerarquía: la institución es única e indivisible para todo el Estado, se organiza jerárquicamente y en la actuación de cada uno de sus funcionarios está representada íntegramente.

Vinculación: todos los funcionarios y autoridades administrativas del Estado deben colaborar sin demora, así como proporcionar los documentos e informes que les

sean requeridos, para el cumplimiento de las funciones asignadas al Ministerio Público.

Tratamiento como inocente: obliga en materia de información pública del proceso penal a no vulnerar el principio de inocencia, el derecho de intimidad y la dignidad de las personas.

Respeto a la víctima: la institución ejecuta las funciones tomando en cuenta los intereses de la víctima, a quien debe proporcionársele asistencia, consideración y respeto.

MISIÓN: Promovemos la persecución penal, dirigimos la investigación de los delitos de acción pública y velamos por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

VISIÓN: Ser una institución eficiente, eficaz y transparente, que con apego al principio de legalidad, contribuya a la consolidación del Estado de derecho.

OBJETIVOS:

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de la ley, a fin de cimentar un estado real de derecho y contribuir a consolidar el sistema democrático.
- ✓ Asegurar la investigación de la verdad, practicando todas las diligencias pertinentes y útiles, para el esclarecimiento del delito, considerando todas las circunstancias de importancia para la efectiva aplicación de la ley.
- ✓ Combatir y vencer la impunidad proporcionando las bases que permitan la efectiva administración de justicia y con ello fortalecer la credibilidad del sistema democrático.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PLAN ESTRATEGICO 2006-2010):

- ✓ Mejorar la gestión del proceso penal para elevar la efectividad en las fiscalías.
- ✓ Reorganizar la Dirección de Investigaciones Criminalísticas.
- ✓ Fortalecer y mejorar el área de investigación.
- ✓ Elevar el nivel de eficiencia del recurso humano.
- ✓ Ordenar y agilizar la gestión administrativa.

- ✓ Administrar eficientemente los recursos financieros y materiales de la institución.
- ✓ Contar con instalaciones físicas, mobiliario y equipo adecuados con la función institucional.
- ✓ Planificar y ejecutar las acciones de apoyo para el desarrollo de las fiscalías.
- ✓ Capacitar integralmente al recurso humano de la institución.

ORGANIZACIÓN: El Ministerio Público para cumplir con las funciones asignadas, se encuentra estructurado de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Ministerio Público. La estructura organizacional de esta institución está conformada por tres áreas, siendo éstas: fiscalía, investigaciones y administración.

- ✓ Área de Fiscalías
- ✓ Área de Investigaciones
- ✓ Área de Administración

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALÍA MUNICIPAL:

El Ministerio Público se encontraba ubicado en 6ª. Av 5-55, de la Zona 1 de Villa Nueva, este fue reubicado a 9ª. Calle 0-75, zona 5, Colonia Paraíso del Frutal, desde marzo del año 2007. Actualmente se ubica en dos edificios nuevos asignados para tal institución la cual cuenta con siete agencias, un almacén de evidencias, el área de investigación, la oficina de atención permanente que es atendida por tres auxiliares y la jefa del área, la oficina de atención a la víctima que es donde se ejecutó el Ejercicio Profesional Supervisado; es atendido por la Psicóloga de planta y epesista; cuenta además con oficinas para el área administrativa, recepción, oficinas para los encargados de escena del crimen y oficina del secretario y la Jefa de la Fiscalía Municipal actualmente (Licda. Luvia Lima).

Su infraestructura se encuentra en las mejores condiciones, cuenta con servicios sanitarios, ventilación adecuada, salón de reuniones y sus respectivas oficinas; cada una de las oficinas tiene su propio equipo tecnológico y materiales

necesarios, todos los recursos son otorgados por la institución a las diferentes áreas del mismo.

La institución presta sus servicios a la población en horarios de 08:00 de la mañana a las 04:00 de la tarde en las agencias, pero se continúa con la atención permanente para las denuncias hasta las 07:00 de la noche.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL E.P.S.:

La población del municipio de Villa Nueva posee grupos étnicos variados, que conforman situaciones culturales distintas unas a otras. La población se ha integrado debido a la emigración de grupos de distintos puntos del país y de países centroamericanos que vienen a la ciudad capital.

El Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó dentro de la fiscalía, así como en un centro educativo del área.

Se atendió a unas 500 señoras, comprendidas entre las edades de 18 a 65 años, que asistieron a la oficina; unos 50 señores comprendidos entre las edades de 20 a 35 años, estos en su mayoría fueron atendidos por violencia intrafamiliar, agresiones, extorsiones y abuso; además unos 100 niños y niñas de edades entre los cinco a doce años, estos asistieron por violencia o abuso; referidos por las agencias u otras instituciones.

Las personas viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza, son de familias numerosas y en ocasiones monoparentales; los niños y niñas, en general carecen de afecto debido a que los padres deben trabajar todo el día, la mayoría no asisten a estudiar o no siguen la secundaria debido a que a muy temprana edad, deben trabajar para apoyar en los gastos de la casa, algunos deben estudiar y trabajar por las tardes tanto en la casa como en lugares cercanos a sus viviendas. El vivir en lugares muy poblados o áreas marginales y con familias de diferentes puntos de la ciudad e incluso de otros países cercanos que vienen a

residir a Guatemala, hace que se manifiesten diversas problemáticas dentro de las familias.

Trescientos estudiantes de ambos géneros, del centro educativo donde se trabajó a quienes se les proporcionó información sobre los tipos de violencia, efectos, causas y consecuencias así como también a donde acudir en caso de estar viviendo violencia intrafamiliar u otro tipo de abuso.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL Ó LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES ENCONTRADAS:

A través de la información obtenida por medio de la observación realizada en la fiscalía, se pudo evidenciar que la mayoría de problemáticas que se presentan en la oficina de atención a la víctima son la violencia en toda su magnitud, pero específicamente la que mayor porcentaje presenta es la violencia intrafamiliar, por lo que se presentan las personas con golpes físicos leves y hasta fracturas en diferentes partes del cuerpo; el abuso de poder que se desarrolla dentro de las relaciones familiares, ocasiona daños a las víctimas, esos abusos son ejercidos principalmente por hombres contra las mujeres, niñas, niños y ancianos.

La forma más generalizada de violencia intrafamiliar es el abuso de las mujeres por su esposo, pareja o acompañante íntimo. En la violencia contra menores, el mayor número de casos es abuso físico y abuso sexual; es realizado contra niñas, siendo el abusador (en la gran mayoría de casos) un hombre de la familia o un hombre cercano a la familia.

La violencia intrafamiliar atenta contra los derechos humanos de las personas ya que reviste formas de tortura, cautiverio, violencia o esclavitud sexual (como violación), para provocar el temor y la intimidación de las víctimas y mantener el control sobre ellas; provocando esto daños físicos, psicológicos e inclusive la muerte de muchas mujeres.

La violencia está directamente relacionada con la desigualdad entre mujeres y hombres y la forma en que está organizada la sociedad. La violencia ha sido usada como un medio para mantener la dominación de las mujeres y mantenerlas sometidas a servidumbre y explotación.

La violencia intrafamiliar está afectando a familias de toda clase social ya que presentan denuncias mujeres de todo nivel educativo, socioeconómico, áreas habitacionales y personas indígenas y ladinos; que son víctimas de individuos que impiden el desarrollo como personas integras con derechos y obligaciones. Entre las mujeres que poseen un nivel educativo profesional, no pueden ejercer su carrera ya que los victimarios se lo prohíben y las hacen sentir como seres inservibles, que se deben doblegar a lo que ellos deciden y actuar como que nada hubiese pasado ante los hijos o los demás miembros de la familia.

Se considera que las personas que viven violencia intrafamiliar quedan atrapadas dentro de un ciclo de violencia debido al temor que vive la persona agredida, a sufrir nuevas agresiones; estas personas agredidas llegan al extremo de negar sus emociones por miedo, tratando de complacer a su agresor y así evitar una nueva agresión en su contra o hacia los demás miembros de la familia. Las víctimas constantemente justifican, disculpan a la persona maltratadora y esperan que cambie su forma de ser; lo malo es que mientras esperan ponen en riesgo hasta su vida. Generalmente, las personas dentro del hogar acuden a presentar la denuncia luego del incidente agudo de agresión. Pero cuando llega la reconciliación y la promesa de cambio, se retira la denuncia, sobre todo por la imposibilidad que siente la víctima de salir de la violencia.

El silencio que se da cuando hay violencia intrafamiliar tiene que ver con la forma en que nuestras sociedades separan lo privado de lo público, ya que la ven como algo privado que ocurre dentro de la familia y se ha dicho que “Los trapos sucios se lavan en casa”, al verla como algo privado muchas autoridades no quieren intervenir.

En los casos de abuso sexual infantil ocurridos en la familia son menos denunciados que los ocurridos fuera del hogar, la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar no son denunciados, o se retira la denuncia en el momento de la reconciliación de la pareja, ya que se considera una violencia “normal”, se ha hecho creer que los hombres “son violentos por naturaleza”, y que las mujeres deben soportarlo para mantener la familia unida. Otras veces se calla por amenazas, dependencia económica o por temor a lo que dirá la gente, algunas mujeres tienen tan baja la autoestima que llegan a creer que lo merecen y deben soportar todo lo que su pareja llegue a realizar hacia ella por tan solo ser mujeres, o continuar con el ciclo de violencia vivida desde su niñez y aumentada en su vida adulta con su pareja.

Los efectos y consecuencias que tienen la Violencia Intrafamiliar son varios entre los cuales esta: la falta de interés por la escuela, rebeldía, falta de concentración, falta de apetito, baja autoestima, pesadillas, agresividad y hasta consecuencias físicas como fracturas en el cuerpo, enfermedades venéreas o lesiones en sus genitales; también se evidencia la desintegración familiar, emigración hacia otros puntos de la ciudad y en otros casos el ingreso a grupos de jóvenes antisociales que contribuyen a fomentar el odio y resentimiento hacia las personas en general.

La intervención psicológica ha sido indispensable para apoyar a las víctimas de la violencia intrafamiliar, violación, amenazas y hasta estupro que ha ido aumentando en la población por la falta de comunicación en la familia o diversas situaciones que contribuyen a la falta de respeto hacia los niños y los padres, debido a esto es necesario instar a las personas a ser gestores de su cambio; reconociendo que son únicamente víctimas y el denunciar a los agresores contribuirá a que no se abuse de otras personas de su mismo núcleo familiar o ajenos a ellos.

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Abordamiento científico teórico metodológico de los problemas:

Dado el crecimiento poblacional, el país puede considerarse un país joven pues del total de la población, un 55.2% son niños y adolescentes menores de 19 años. El 42% de estos niños y niñas son indígenas. Es importante hacer referencia a que el 49.5% de la población son mujeres y 50.5% hombres. La mayoría de la población (65%) vive en el área rural, el restante 35% es población urbana.

El 56% de las familias guatemaltecas viven en los límites inferiores de pobreza lo que significa que tienen recursos insuficientes para adquirir la canasta básica de bienes y servicios. En general el sistema de salud es deficitario orientado a la curación y no a la prevención, no existe un programa de salud orientado a la mujer, la atención que reciben las mujeres es casi exclusivamente en su papel reproductor durante el embarazo y parto.

La violencia política sufrida en Guatemala durante el enfrentamiento armado interno produjo innumerables cambios en las estructuras sociales y comunitarias. Durante los años 80 la represión, en respuesta a la agudización de las contradicciones políticas, se incrementó; la impunidad se instaló en la vida cotidiana, la corrupción campeó en el gobierno y dominó toda la siguiente década. Diariamente aparecían cadáveres con señales de crueles torturas y la orientación del gobierno fue la de destruir al movimiento popular y a toda la oposición política, aniquilarlo con el terrorismo de Estado combinado con la limpieza social (exterminio de grupos sociales marginados, como las maras, prostitutas, travestís, homosexuales, delincuentes, exconvictos, entre otros) a través de acciones “clandestinas” de los cuerpos de seguridad.

Suazo (2002) señala dos características del daño que el trauma sociopolítico ha causado en algunas poblaciones indígenas: la universalidad del daño, la cual se refiere no solo al gran número de personas afectadas por la

guerra sino también a que afectó a todas las dimensiones vitales de la población: la producción, el comercio, la propiedad, la vivienda, la salud física y psíquica, la vida afectiva, la familia, las relaciones humanas, los procesos organizativos, la vida social, la seguridad ciudadana, la protección en el ejercicio de sus derechos, la participación política, la vigencia de los valores morales, la autoestima étnica y las creencias religiosas. La otra característica es que el daño persiste en su gravedad a causa de la falsa paz, sin resarcimiento.

Violencia familiar y social: en contraste con este desinterés por la construcción comunitaria, aparece una violencia que se descarga en contra de las personas más débiles del conjunto social (las religiones moralizan y culpabilizan a las víctimas, los hombres a las mujeres, los adultos a los niños), en vez de dirigirse, como cabría esperar, contra los victimarios. Una vez más el miedo generalizado contribuye a deformar la percepción de la realidad, invisibilizando a los verdaderos enemigos (síntomas persistentes de aumento de la activación).

En Guatemala, a los eventos vitales que - comúnmente- están expuestos los seres humanos, se unen el conflicto armado y su secuela de violencia, así como los desastres naturales; todo esto en un contexto de pobreza y marginación de grandes grupos, en especial las poblaciones indígenas y las que residen en zonas rurales; lo que aumenta notablemente las condiciones de riesgo. Hay algunos derechos que tienen los seres humanos los cuales no son de su conocimiento por diversas razones pero en la ley de protección a la niñez y adolescencia se establece en el artículo 15, donde literalmente dice: “El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente”. Este es uno de los artículos que no se respetan por parte de los agresores ya que el hecho de brindar en pequeña o gran medida los alimentos o vestuario es necesario para que tengan el derecho de tratar a los niños de tal manera.

Según la OPS (2001) el concepto de ampliación del campo de competencia de la salud mental está relacionado con la variada gama de problemas psicosociales a enfrentar, que no se limitan a las enfermedades psiquiátricas. La

aflicción de las personas, la violencia y el consumo de sustancias adictivas no se pueden enmarcar dentro de los límites de lo psicopatológico, pero son facetas del drama humano que se está en obligación de comprender y contribuir a su solución. En Guatemala, se encuentra una estructura de los servicios de salud mental que no corresponden con las necesidades; se dispone de un único hospital psiquiátrico -que funciona con modelo tradicional- ubicado en la capital. Sin embargo, se han hecho algunos avances entre los cuales es importante mencionar la creación de un Programa de Salud Mental, el cual ha dado respuesta en alguna medida a algunas de las necesidades psicosociales de la población.

Por otro lado un gran número de Organizaciones no Gubernamentales se han dedicado a canalizar sus fondos a la capacitación de Promotores de Salud Mental tales como Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial - ECAP- y la Agencia de Cooperación Alemana - GTZ-. El trabajo de capacitación responde a un compromiso compartido de impartirse en base a un análisis histórico de la violencia y un análisis económico-social de sus causas y sus efectos, además el de estar enmarcado en los Acuerdo de Paz.

Es importante saber quiénes somos, porque esto es clave para cualquier proceso de recuperación histórica y de reparación psicosocial. Un camino hacia la “reparación social” se apoya en la psicología, y más específicamente en conceptos de trauma, trauma psicosocial y duelo; de donde se tomaron aspectos para representar el proceso de capacitación y los roles que se quiere ocupen los promotores voluntarios comunitarios.

El trastorno de estrés postraumático tal como lo define el DSM-IV TR tiene algunas limitaciones a la hora de poder utilizarlo en poblaciones que han sufrido una guerra de 36 años, como lo es la guatemalteca. Por ejemplo, no se hace referencia a la condición pretraumática del sujeto o población afectada, así como tampoco no hay preocupación en cuanto al escenario histórico alrededor del cual se desarrolló el incidente traumático. Por otro lado en cuanto al trauma, el criterio diagnóstico lo presenta como un evento inespecífico sin contexto y en casos como el de los guatemaltecos, éste fue producido voluntariamente por fuerzas que

aplican sobre la sociedad una represión crónica y universal. Pareciera ser que la persistencia y gravedad de la disfunción del individuo, es más el resultado del conflicto político del país.

Luego de analizar esta situación, se puede decir que es de suma importancia el poner mucha atención a la problemática psicosocial que afronta Guatemala, si queremos que la historia de Guatemala no tenga un retorno a la época del conflicto armado interno, tenemos que ser entes de cambio dentro de nuestro campo de acción, es de suma importancia la labor psicológica en la población guatemalteca.

VIOLENCIA: La violencia solamente puede verse como “natural” al manifestarse como respuesta ante amenazas, peligros o en presencia de situaciones penosas. Eduardo Salazar se refiere a la violencia como “la acción fuera del modo natural ejecutada irregularmente y sin razón o justicia”, y agrega que “aquello en que germine el odio, aquello en que tengan cabida sentimientos innobles y pasiones bastardas no se conforma con lo racional”; la violencia ha estado presente en cada época, pero todos los avances de la humanidad tienden a sentar un total rechazo a la barbarie, a la violencia ejercida contra cualquier persona.

Tradicionalmente se ha explicado la violencia como un corolario de la pobreza estableciendo entre ellas una causalidad casi absoluta; se considera que la violencia se manifiesta en dos formas básicas: “la estructural, que hace relación al resultado de regímenes políticas que sustentan sistemas económicos y sociales y producen situaciones de injusticia generando la marginalidad en todos sus aspectos, y la personal, que se manifiesta en todas partes y somos muchas veces víctimas de ella, la violencia personal se manifiesta a través del pensamiento, la palabra, el gesto, la acción.

La violencia es un atentado grave contra la dignidad de las personas, deja huellas indelebles en sus víctimas con consecuencias que se transmiten, también en forma de violencia, a otras generaciones impidiendo romper con ella y la

cadena de males que conlleva. Palpamos y sufrimos un mundo donde la violencia se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver conflictos entre las personas. La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: Vamos a definir la Violencia Intrafamiliar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la Violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

Diferentes Formas de Violencia Intrafamiliar:

- a. Física: Golpes, mordidas, patadas, empujones.
- b. Sexual: Relaciones forzadas, amenazas con intimidación.
- c. Psicológicas: Eres tonta, gorda, no sirve, bruta.
- d. Patrimoniales: Destrucción de los muebles, ropas, etc.

Es sumamente importante que el adulto sobreviviente de abuso en la infancia busque ayuda, para poder procesar lo ocurrido, compartirlo y dejar de cargar el secreto. Poder quebrar el silencio (aunque lleve tiempo) y contar con el apoyo de un buen terapeuta pueden devolver la esperanza perdida.

La violencia doméstica comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física hasta el acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra al menos un miembro de la familia contra otro u otros. Habitualmente, este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Sus principales víctimas son mujeres, niños y personas dependientes.

La “violencia intrafamiliar” o doméstica se define como un conjunto de actitudes o de comportamientos abusivos de un miembro de la familia que tiene como objetivo controlar a otro, de manera que éste actúe de acuerdo con sus deseos.

Existe una amplia gama de definiciones, más o menos formales, y que generalmente incluyen los siguientes elementos:

Violencia Física: Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder superior con respecto a otra, le causa daño por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de arma. Puede provocar lesiones físicas (externas, internas o ambas). El castigo repetido no severo, también se consideran violencia física.

Ψ Violencia física directa, que puede consistir en contacto físico no deseado, golpes, violaciones e incluso el asesinato.

Ψ Violencia física indirecta, como destruir objetos, arrojar objetos cerca de la víctima o contra ella. La violencia física indirecta incluye el maltrato a animales.

Violencia Mental o Emocional

Ψ Amenazar a la víctima con actos de violencia física contra la víctima, contra los niños o hasta las mascotas. Estas amenazas pueden ser explícitas y detalladas o bien vagas en contenido y plazo de tiempo.

Ψ Violencia verbal: amenazas, insultos y comentarios con intención de bajar la autoestima de la víctima.

Ψ Violencia no verbal: gestos, expresiones y posturas.

Ψ Abuso económico y social: controlar el dinero y otros recursos económicos de la víctima, sabotear sus relaciones sociales, impedir que pueda verse con amigos o familiares y aislarla de contactos sociales.

Ψ La violencia doméstica es aquella que tiene lugar, por tanto, en el ámbito familiar, no solo entre las cuatro paredes de una casa. El término *familiar* habrá de entenderse también en sentido amplio. Normalmente se considera que la violencia doméstica se da entre adultos de una edad similar o de descendientes a ascendientes. La violencia hacia los niños suele denominarse abuso de menores.

Ψ Puede ser ejercida por el marido hacia su mujer o hijos, por un hijo/ -a hacia sus padres/ -es (asociado con frecuencia a la drogadicción, o padres ancianos). Puede denominarse así la ejercida por la esposa hacia el esposo, la existente en parejas homosexuales (de lesbianas y de gays), etc. No siempre se ejerce por el más fuerte física o económicamente dentro de la familia, siendo con frecuencia razones puramente psicológicas (véase síndrome de Estocolmo) las que impiden a la víctima defenderse.

Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Pero dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales. Sin embargo, al menos en sus variantes más graves (violencia física con resultado de lesiones o muerte), las estadísticas policiales y judiciales muestran que es mucho más frecuente que el agresor sea un hombre y la víctima una mujer (que es o ha sido su esposa, compañera sentimental, o novia).

Para referirse a este tipo de violencia doméstica más común existen expresiones como violencia sexista, violencia machista, violencia contra las mujeres o violencia de género. Este último término es el preferido por grupos y asociaciones feministas, y es también utilizado por la legislación española en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. No obstante, es un término controvertido, ya que algunos lo consideran una mala traducción del inglés *gender violence*, y consideran que Género en castellano es sólo una clase gramatical, por la que las palabras pueden ser femeninas, masculinas o neutras. Sin embargo, en sociología y otras ciencias sociales se ha extendido el uso de la palabra género con otro significado diferente. Mientras el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, el género se refiere a las diferencias psicológicas, sociales y culturales. Por tanto, hablar de "violencia de género" implica subrayar que es una violencia derivada de la construcción social, cultural de la masculinidad y la feminidad. En ocasiones esta violencia se ha asociado con el machismo, aunque las motivaciones con frecuencia son económicas, sociales o de otros tipos.

Violencia Sexual: Mediante la fuerza física, amenaza o intimidación, una persona obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad.

- Ψ Violencia sexual se da mediante acoso sexual delante de otras personas.
- Ψ Exige sexo después de haberle golpeado.
- Ψ Le introduce objetos o instrumentos que le producen dolor durante el acto sexual.
- Ψ Realiza actos dolorosos para la otra persona (golpes o insultos) para excitarse.
- Ψ La fuerza a tener relaciones aunque no quiera.
- Ψ No respeta su voluntad en cuanto a posiciones y acciones durante el acto sexual, o bien las realiza sabiendo que le disgusta.
- Ψ Extorsiona con amenazas de lo que hará (a ella o sus hijos/ as) si no accede a tener sexo.

Ψ La obliga a tener sexo con otras personas.

Ψ Violación.

Violencia Psicológica: Es todo acto cometido por un / una integrante de la familia hacia otra que tiene como objetivo su humillación y sometimiento. Además causa daño la identidad o el desarrollo de la otra persona. Las personas que sufren violencia tienen baja su autoestima lo que afecta su comportamiento, su trabajo y sus relaciones con la gente.

Ψ El control obsesivo de las acciones de la persona.

Ψ Prohibiciones - la persona se ve obligada a informar y pedir permiso sobre sus acciones, uso de dinero, ropa que usa, etc.

Ψ Insultos constantes, humillaciones, aislamiento.

Ψ Amenazas.

Ψ Burlas y ridiculizaciones delante de otras personas.

Ψ Destrucción de objetos personales o de la casa.

Ψ Manipulación, no reconocer aciertos, culpabiliza de todo lo que sale mal.

Ψ Chantaje.

Ψ La degradación, el rechazo, dejando de hablar a la familia.

Ψ La negligencia,

Ψ La explotación.

Violencia Patrimonial: Este abuso tiene un carácter económico o patrimonial, su objetivo es despojar de recursos a la persona para hacer más vulnerable su situación y crear una dependencia hacia el agresor. Esta violencia afecta la sobre vivencia de la persona despojada o a quien se le destruye sus bienes personales (vivienda, enseres, equipamiento doméstico, tierra, bienes muebles o inmuebles, así como efectos personales) y/o gastos básicos para la sobre vivencia.

- Ψ Se limita o impide el acceso al dinero (cuando se trata de la persona que lleva el único recurso monetario al hogar).
- Ψ Se apropia de los bienes de la pareja, o de bienes comunes.
- Ψ Se apropia del dinero de la pareja o de otros miembros familiares.
- Ψ Se destruyen los bienes.

Por diversas razones, el ser mujer o ser hombre significa diferentes posibilidades de inclusión y exclusión. Al estudiar las relaciones que se dan en la familia, en la comunidad, en el trabajo y en general en la sociedad, fácilmente podemos darnos cuenta de que las mujeres viven situaciones de discriminación y agresión que las ponen en desventaja para gozar de los mismos derechos que los hombres.

2.2 OBJETIVOS:

2.2.1 Objetivo General:

Ψ Desarrollar los ejes de servicio, docencia e investigación para apoyar a las víctimas de la violencia intrafamiliar asistentes a la oficina de atención a la víctima del Ministerio Público.

2.2.2 Objetivos Específicos:

Servicio:

Ψ Apoyar a las víctimas que se presenten a la oficina solicitando ayuda psicológica ante las agresiones vividas.

Ψ Dar a conocer herramientas que fortalezcan el autoestima en víctimas de la violencia.

Docencia:

Ψ Brindar charlas a estudiantes de centros educativos aledaños al área o donde lo soliciten para concienciar de no permitir ser víctimas del maltrato.

Ψ Orientar a maestros de los centros educativos aledaños al área sobre el abordaje de temas como la violencia.

Investigación:

Ψ Identificar los factores que más contribuyen a que se de la violencia intrafamiliar en el municipio de Villa Nueva.

2.3 METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO:

Para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se tomó en cuenta la observación previamente efectuada a la población con la que se trabajó. El proyecto tuvo una duración de ocho meses iniciando con la aprobación del proyecto; y luego se dio inicio a los subprogramas que se establecieron, los cuales fueron ejecutados en los horarios de lunes a viernes de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde.

2.3.1 Subprograma de Servicio

Se trabajó individualmente con las personas que asistieron a la oficina que requerían del servicio donde se dio apoyo mediante la terapia breve que permite a las víctimas en una o tres citas, alcanzar un equilibrio emocional que está siendo afectado. Además de dar herramientas que fortalezcan su autoestima, aceptación de sí misma, igualdad de derechos y obligaciones sin importar el género. El proceso se efectuó de la manera siguiente:

Primero: se inició con una presentación para crear rapport.

Segundo: se solicitaron datos a la persona mediante una boleta.

Tercero: la víctima expuso su caso.

Cuarto: se brindó el apoyo psicológico mediante una terapia breve.

Quinto: se refería a alguna o varias instituciones donde correspondía, si era necesario.

Sexto: se citaba para verificar su asistencia a institución referida.

2.3.2 Subprograma de Docencia

Se distribuyó el tiempo de manera que una vez al mes se darían charlas sobre la violencia intrafamiliar en centros educativos aledaños al área o donde lo solicitaron. Se recolectó información bibliográfica relevante que sería de utilidad en la elaboración y implementación de material de apoyo dirigido a los alumnos y maestros en prevención de la violencia intrafamiliar.

Los talleres se ejecutaron de la manera siguiente:

Primero: dinámica rompehielo.

Segundo: se presentó el tema.

Tercero: se desarrolló el tema.

Cuarto: se realizó una dinámica.

Quinto: se dio tiempo para preguntas o participaciones sobre el tema.

Sexto: se dieron recomendaciones a participantes.

Séptimo: se finalizó y agradeció por su participación.

2.3.3 Subprograma de Investigación

Se hizo una recopilación de datos donde se conocieron los factores que más prevalecen en la violencia intrafamiliar, se realizaron entrevistas con las víctimas sobre lo vivido en cuanto a temporalidad y grado de violencia. Se realizó un cuestionario breve que permitió conocer más a fondo la problemática, esta se efectuó con las víctimas y algunos familiares. Previamente a la investigación se utilizaron algunas técnicas que facilitaron el estudio del problema a investigar, las cuales fueron: *Consultas Bibliográficas y Observación.*

La investigación se ejecutó de la manera siguiente:

Primero: creación de encuesta dirigida a víctimas.

Segundo: aplicación de encuestas

Tercero: tabulación de resultados

Cuarto: análisis e interpretación de datos

Quinto: presentación de resultados mediante gráficas

Sexto: se presentaron las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó con la finalización del estudio.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

El Ejercicio Profesional Supervisado dio inicio con una visita diagnóstica, actividad que se realizó con la finalidad de obtener cierto conocimiento de la población del área y lugar de trabajo. Para recopilar dicha información se entrevistó a personal y se consultó con la anterior epesista, quien aún se encontraba en la institución, todo ello con el fin de conocer cuáles eran los problemas y necesidades que ameritaban atención, que debían ser tomados en cuenta para la elaboración del proyecto. En base a las necesidades detectadas se trabajó la programación de actividades en los tres diferentes subprogramas, los cuales fueron desarrollados por un periodo de ocho meses.

3.1 Subprograma de Servicio

En éste subprograma se trabajó con un gran número de personas comprendidas entre las edades de quince años hasta sesenta años aproximadamente ya que aquí se brindaba apoyo emocional a las víctimas de violencia en todas sus manifestaciones; cada una de las personas que se presentaron a la oficina fueron abordadas en dos o tres ocasiones y luego se referían a instituciones donde continuaban su proceso según fuera la necesidad.

Tabla No. 1
PERSONAS ATENDIDAS POR GENERO EN PORCENTAJES

MES	F	%	M	%	TOTAL	%
ABRIL	150	87%	22	13%	172	100%
MAYO	60	78%	17	22%	77	100%
JUNIO	75	88%	10	12%	85	100%
JULIO	38	93%	03	07%	41	100%
AGOSTO	48	86%	08	14%	56	100%
SEPTIEMBRE	45	88%	06	12%	51	100%
OCTUBRE	27	87%	04	13%	31	100%

Para la atención de las personas se habilitaron expedientes para cada uno de los asistentes a la oficina, elaborando un plan terapéutico individual; iniciaba con una presentación que se utilizaba para formar empatía con las víctimas, se le solicitaban algunos datos para crearle una boleta donde se valoraba la necesidad de ser referida o no a otra institución, según fuera su caso; al mismo tiempo se utilizaba la misma para hacer que la persona se desahogara ante su problemática y no re-victimizar a la víctima, se les llevó seguimiento a los casos por dos o tres ocasiones cada quince días o según fuera la necesidad, utilizando una agenda de citas. En las sesiones terapéuticas se llenó hoja de evolución en donde se anotó la conducta observada y los cambios evidenciados durante el curso del tratamiento. Para verificar si la persona asistió a la institución donde era referida; se le brindaba una ficha de referencia la cual debía entregar al asistir a la institución, y compartir la atención que le brindaron o si era necesario que la apoyaran en otra instancia. Se solicitaba a instituciones mediante la red de derivación el apoyo a las personas con diferentes programas, en ocasiones se logró apoyo con bolsas de víveres, educativas y asistencia a grupos de apoyo integral.

Por la necesidad se brindaba apoyo mediante la terapia breve o de urgencia por encontrarse las personas en su mayoría muy afectadas por las constantes agresiones físicas o verbales a las que eran sometidas por sus convivientes o en ocasiones algún miembro de la familia; las personas fueron conscientizadas de la necesidad de valorarse como ser que siente y piensa por si mismo, nada ni nadie puede hacer que se limiten a la tolerancia de ser víctimas de la violencia. El amor a si mismo, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y la justicia son elementos fundamentales para que puedan entender que el agresor será fuerte solo si el débil se lo permite.

En el objetivo del fortalecimiento de la autoestima en las personas víctimas de violencia intrafamiliar cometida en la mayoría de los casos por sus convivientes se trabajó mediante un seguimiento de casos con los porcentajes presentados:

Tabla No. 2
PERSONAS A QUIENES SE LES BRINDO SEGUIMIENTO POR GENERO EN
PORCENTAJES

F	%	M	%	TOTAL	%
248	91%	25	09%	273	100%

La mayoría de las personas a quienes se les brindó seguimiento acudieron a las siguientes citas, en una sola ocasión debido a que las distancias de sus residencias eran largas, la falta de recurso económico, la cantidad de niños pequeños o la falta de interés hacia su beneficio. Además por haber sido referidas preferían acudir a otras instituciones ya que podían obtener otros beneficios además del apoyo psicológico. Las personas a quienes se les pudo apoyar evidenciaron grandes avances en su fortaleza como seres humanos, ya se evidenciaba el cambio de actitud, la forma de expresarse, vestirse y hasta el ánimo con que se presentaban a su cita; el saber que existen entidades que apoyan, las ayuda a confiar, en que pueden salir adelante con sus hijos, sin necesidad de seguir aguantando los malos tratos de sus convivientes.

Tabla No. 3
COMPARACIÓN ENTRE PERSONAS CONSULTANTES Y PERSONAS
CON SEGUIMINETO

	CONSULTANTES	CON SEGUIMIENTO
MUJERES	443	248
HOMBRES	70	25

Se evidenció en un gran porcentaje que las mujeres son quienes dan seguimiento a su proceso, tomando en cuenta que por diversas razones los hombres no pueden acudir a las citas establecidas; dando como resultado según

la tabla anterior, que las personas consultantes, en su mayoría son mujeres a las que también se les favoreció con el proceso de seguimiento de igual manera.

El trabajo realizado con las víctimas hace que se refleje en el cuidado de sus seres queridos que también son afectados, algunos niños presentan problemas educativos, nutricionales y conflictos con vecinos o compañeros, debido a que sus progenitoras presentan poco interés por si mismas y por los demás miembros de la familia; el sentirse con ánimo ayuda a que pueda tener un mejor panorama de las cosas respecto a cómo tratar los problemas que viven la mayoría de los guatemaltecos como el desempleo, el bajo salario, las pocas oportunidades de superarse, el alza de la canasta básica y otro sin fin de inconvenientes; el facilitarle el conocimiento de cómo poder ayudar con los gastos de la casa sin necesidad de salir, el saber que existen instituciones que brindan oportunidades de capacitar y luego poder poner en práctica, lo que han aprendido, ha beneficiado a algunas personas del área, quienes han asumido el reto de cambiar y sentirse útiles a la sociedad y no depender de lo que puedan proporcionarles sus parejas.

Las víctimas al hacer conciencia de la necesidad de fortalecer su autoestima van cambiando su forma de pensar en relación a la tolerancia, hacia el trato que han recibido desde hace meses o años por parte de miembros de la familia o conviviente.

Debido a las creencias que se tienen acerca de si mismos, aquellas cualidades, capacidades, modos de sentir o de pensar que las personas se atribuyen, conforman la "imagen personal" o "autoimagen". La autovaloración que hace cada persona sobre la base de las sensaciones y experiencias que ha ido incorporando a lo largo de la vida, permite que en la mayoría de los casos, se sientan listos o tontos, capaces o incapaces, que se guste o no; de esta autovaloración depende en gran parte la realización del potencial personal y los logros en la vida. Ya que la autoestima es fundamental en la superación de las personas se incorporaron algunas herramientas que pueden cambiarla y mejorarla; aquí se muestra cómo se desarrollaron:

Tabla No. 4

HERRAMIENTAS QUE AYUDAN A FORTALECER EL AUTOESTIMA

<p>1. Convierte lo negativo en positivo:</p>	<p>Nunca pierda las ganas de pensar en positivo, invierta todo lo que parezca malo o que no tiene solución:</p>	
	<p>Pensamientos negativos</p> <p>“No hables”</p> <p>“¡No puedo hacer nada!”</p> <p>“No esperes demasiado”</p> <p>“No soy suficientemente bueno”</p>	<p>Pensamientos alternativos</p> <p>“Tengo cosas importantes que decir”</p> <p>“Tengo éxito cuando me lo propongo”</p> <p>“Haré realidad mis sueños”</p> <p>“¡Soy bueno!”</p>
<p>2. No generalizar</p>	<p>Como ya hemos dicho, no generalizar a partir de las experiencias negativas que se pueda tener en ciertos ámbitos de la vida. Se debe aceptar que se puede haber tenido fallos en ciertos aspectos; pero esto no quiere decir que en general todos los aspectos de la vida sean “desastrosos”.</p>	
<p>3. Centrarse en lo positivo</p>	<p>En conexión con lo anterior, se debe acostumbrar a observar las características buenas que se tienen. Todas las personas tienen algo bueno de lo cual se puede sentir orgulloso; se debe apreciar y tener en cuenta cuando uno se evalúa a si mismo.</p>	
<p>4. Hacerse consciente de los logros o éxitos</p>	<p>Una forma de mejorar la imagen relacionada con ese “observar lo bueno” consiste en hacerse consciente de los logros o éxitos que se tuvieron en el pasado e intentar tener nuevos éxitos en el futuro.</p>	

5. No compararse	Todas las personas son diferentes; todos tienen cualidades positivas y negativas. Aunque se vean “peores” que otros en algunas cuestiones, seguramente serán “mejores” en otras; por tanto, no tiene sentido que se compare ni que, se sienta “inferior” a otras personas.
6. Confiar en si mismo	Confiar en si mismo, en las capacidades y en las opiniones. Actuar siempre de acuerdo a lo que se piensa y siente, sin preocuparse excesivamente por la aprobación de los demás.
7. Aceptarse a si mismo	Es fundamental que siempre se acepte. Se debe aceptar que, con las cualidades y defectos, se es, ante todo, persona importante y valiosa.
8. Esforzarse para mejorar	Una buena forma de mejorar la autoestima es tratar de superarse en aquellos aspectos de si mismo con los que no se este satisfecho, cambiar esos aspectos que desea mejorar. Para ello es útil que identifique qué es lo que no gustaría cambiar de si mismo o qué no gustaría lograr, luego se debe establecer metas a conseguir y esforzarse por llevar a cabo esos cambios.

Se dieron a conocer las herramientas para que cada una de las personas pudiera ponerlas en práctica y así obtener resultados positivos en su vida; al momento de ir desarrollándolas las personas daban a conocer que sin querer se estaban empezando a conocer a si mismas.

A algunas personas se les invitó a formar parte de charlas donde se mostraron los avances que ha tenido la mujer en la sociedad, si deja por un lado el temor a lo que pueda decir o hacer su pareja, si ella decide cambiar; para esto se han implementado nuevas leyes como es el femicidio que ha apoyado a muchas

mujeres ante sus agresores, siendo estos familiares o ajenos que no respetan la integridad de la persona, ni su condición de ser humano.

Dentro de los resultados obtenidos se encuentra el poder poner denuncia en contra de sus agresores, seguir el proceso correspondiente a la denuncia, detener las agresiones, asistir a grupos de apoyo, mostrar deseos de superación, considerar que pueden salir adelante solas, ser entes gestores del cambio en sus comunidades o vecindarios, participar en programas de víctimas, darle seguimiento al proceso de apoyo psicológico.

3.2 Subprograma de Docencia

En éste subprograma se trabajó con un número de personas comprendidas entre las edades de diez años hasta quince años aproximadamente, ya que aquí se abordó a alumnos de los grados de cuarto, quinto y sexto primaria en ambos géneros; donde se brindaron charlas sobre los tipos de violencia intrafamiliar, sus causas, efectos y consecuencias.

Dentro de los objetivos establecidos para este subprograma se tenía establecido brindar charlas a estudiantes de centros educativos donde se diera a conocer los tipos de maltrato a los que pueden ser víctimas o si lo estuviesen viviendo, qué hacer en ese caso.

Una jueza de la localidad, solicito se le pudiera apoyar dando charlas en un centro educativo del área, la petición iba dirigida para personal del centro de justicia o entes de la red multisectorial; por diversas razones no pudieron cubrir la solicitud, por lo que se pidió a la encargada de la oficina de atención a la víctima se diera la oportunidad de ejecutar las charlas y así cubrir el subprograma de docencia. Habiendo autorizado se realizó una calendarización al señor director donde se programó trabajar una vez por semana durante tres meses y así poder abarcar a todo el alumnado que eran mil quinientos estudiantes; así como a los treinta docentes y ochocientos padres de familia aproximadamente.

Tabla No. 5
CALENDARIZACIÓN CHARLAS A ESTUDIANTES

FECHA	GRADO	TEMA
18 Julio 2009	4to. Y 5to.	Tipos de Violencia
25 Julio 2009	3ro. Y 6to	Tipos de Violencia
01 Agosto 2009	4to. Y 5to.	Causas, Consecuencias, a donde acudir.
08 Agosto 2009	3ro. Y 6to	Causas, Consecuencias, a donde acudir
15 Agosto 2009	1ro. 2do. y 3ro. Básico	Tipos de Violencia
22 Agosto 2009	1ro. 2do. y 3ro. Básico	Causas, Consecuencias, a donde acudir.
29 Agosto 2009	4to y 5to Bachillerato	Tipos de Violencia
05 Septiembre 2009	4to y 5to Bachillerato	Causas, Consecuencias, a donde acudir.
12 Septiembre 2009	Pre-primaria	Tipos de Violencia
19 Septiembre 2009	Pre-primaria	Causas, Consecuencias, a donde acudir.
26 Septiembre 2009	Maestros	Tipos de Violencia
03 Octubre 2009	Maestros	Causas, Consecuencias, a donde acudir.

En base a esta calendarización se tenía establecido trabajar con los estudiantes y maestros se entregó al señor director y se solicitó informará cualquier cambio que se considerará pertinente o avisar si requerían modificar lo establecido; confirmaron estar de acuerdo con la calendarización y conformes con la forma de trabajo que se propuso.

En fecha 18 de Julio al presentarse a trabajar con los dos primeros grupos después de una hora de espera informaron que por motivos de elección de niña

primaria no podría iniciarse con las charlas, sino debía ser hasta la próxima semana; la siguiente semana al acudir informaron que los estudiantes estaban en actividades de aniversario por tal razón no se contaba con un lugar para poder brindar las charlas, en segunda ocasión se suspendían las charlas, la semana siguiente al presentarse se solicitó se trabajará con los grados de cuarto, quinto y sexto primaria por lo que se hizo efectiva durante toda la mañana con un aproximado de doscientos cincuenta alumnos y cuatro maestros; para ello se desarrollaron de la siguiente manera:

- 1.- Presentación del personal quien daría la charla
- 2.- Dinámica Rompe hielo
- 3.- Se Presentó el Tema
- 4.- Se desarrolló el Tema en dos partes
- 5.- Se abordó el Tema desde lo Psicológico y luego legal.
- 6.- Se realizó otra dinámica
- 7.- Se dio tiempo para preguntas o participación
- 8.- Se dieron recomendaciones a participantes
- 9.- Se finalizó y agradeció a los participantes así mismo se les indicó podían acercarse a aclarar dudas si lo deseaban.

Dentro de los logros obtenidos en las charlas, se presentó la constante participación de los alumnos así como también ejemplos o aportes que dieron a los compañeros. Las preguntas por parte de los estudiantes eran bastante interesantes, esto permitió que se pudiera trabajar con confianza y sacar el mejor provecho de cada uno de los temas.

Al finalizar las charlas los estudiantes solicitaron información sobre qué hacer en caso que supieran de personas víctimas de violencia, a dónde acudir y con quién debían hacerlo.

Ciertos estudiantes dieron su testimonio de estar siendo víctimas de violencia por parte de alguno de sus padres, no tanto física sino psicológica, pero que hablarían con sus progenitores sobre cómo modificar sus conductas.

Por parte de estos grupos se tuvo mucha participación, lastimosamente fue con los únicos grupos con los que se pudo trabajar debido a que las siguientes semanas manifestaron los encargados del centro educativo que tendrían otras actividades y entrarían a evaluaciones acumulativas; por esta razón no podría interrumpirse el tiempo, después tendrían una semana para estudiar y culminar con evaluaciones finales.

Dentro de los objetivos de docencia se tenía contemplado trabajar con los docentes sobre cómo abordar temas de violencia con los alumnos y así ser entes gestores en la divulgación en pro de la no violencia; además de tratar enseñar a los alumnos a donde acudir en caso de vivir violencia o a quien acercarse para solicitar ayuda.

Debido a los diversos inconvenientes presentados por los encargados del centro educativo no pudo hacerse efectivo dicho objetivo establecido en el subprograma. Aun cuando en las charlas con los alumnos se presentaron unos maestros, que aunque son minoría manifestaron cierto desacuerdo con la información proporcionada, ya que todavía se manejan ciertos tabús en los centros educativos que bloquean el desarrollo e información de las personas, por considerarla inadecuada a la edad de los alumnos.

Este fue el subprograma que no pudo cubrirse, ni en un cincuenta por ciento, debido a que en la institución no se facilitó la oportunidad de trabajarlo y luego al contar con la población requerida, se presentaron varios inconvenientes ajenos a la epesista.

3.3 Subprograma de Investigación

El proceso investigativo se inició con un conocimiento de la población y del área, durante este tiempo se realizaron algunas observaciones a personas que asistían a la oficina, lo cual ayudó a que se estableciera un perfil de las víctimas que acuden a solicitar ayuda por violencia intrafamiliar a dicha institución; pudo observarse que la mayoría de las personas eran de apariencia sencilla, humildes, de pocas posibilidades, en gran porcentaje ladinos.

La información que se obtuvo por medio de una primera etapa fue fundamentada por consultas bibliográficas de textos y algunas tesis; esto contribuyó a que se enfocara de mejor forma el fenómeno en estudio. Después de haber efectuado una serie de acciones que otorgaran mayores conocimientos de la población se pudo tener una visión clara para elaborar el instrumento, en el que la población aportara datos para contribuir con la exploración investigativa.

El instrumento elegido fue una encuesta; se optó por éste tipo de instrumento tomando en cuenta que las personas que acuden a la oficina manifiestan nerviosismo, al momento de ser abordadas con respecto a su agresor y de no dirigirse de manera adecuada, cada interrogante puede tergiversarse y el objeto de investigación no tendría los resultados adecuados con relación al objetivo establecido para dicha población.

El instrumento fue aplicado a 31 personas seleccionadas del total de la población atendida en la oficina; con la información obtenida se procedió a la tabulación de la misma, por último se realiza un análisis que permite una mejor comprensión del fenómeno y cómo éste afecta a la población con quienes se ejecutó la investigación; con las encuestas se consiguieron los siguientes datos:

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA
DIRIGIDA A VÍCTIMAS

1. ¿Ha vivido violencia anteriormente el agresor?

a.	SI	11	35%
b.	NO	20	65%
	TOTAL	31	100%

2. ¿Con quien vivió su niñez y adolescencia el agresor?

a.	PADRES	22	71%
b.	ABUELOS	05	16%
c.	OTROS	04	13%
	TOTAL	31	100%

3. ¿Ha sufrido infidelidad por parte de su conviviente?

a.	SI	16	52%
b.	NO	15	48%
	TOTAL	31	100%

4. ¿Es una persona machista su pareja?

a.	SI	17	55%
b.	NO	14	45%
	TOTAL	31	100%

5. ¿Lo que gana su pareja es suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar?

a.	SI	11	35%
b.	NO	20	65%
	TOTAL	31	100%

6. ¿Quiénes aportan dinero en casa?

a. PAPÁ	11	35%
b. MAMÁ	01	04%
c. AMBOS	19	61%
TOTAL	31	100%

7. ¿Consume alcohol el agresor?

a. SI	21	68%
b. NO	10	32%
TOTAL	31	100%

8. ¿Frecuencia de consume alcohol?

a. NUNCA	09	29%
b. A VECES	16	52%
c. SIEMPRE	06	19%
TOTAL	31	100%

9. ¿Ha tenido una vida conflictiva su pareja?

a. SI	11	35%
b. NO	20	65%
TOTAL	31	100%

10. ¿Su pareja es una persona problemática?

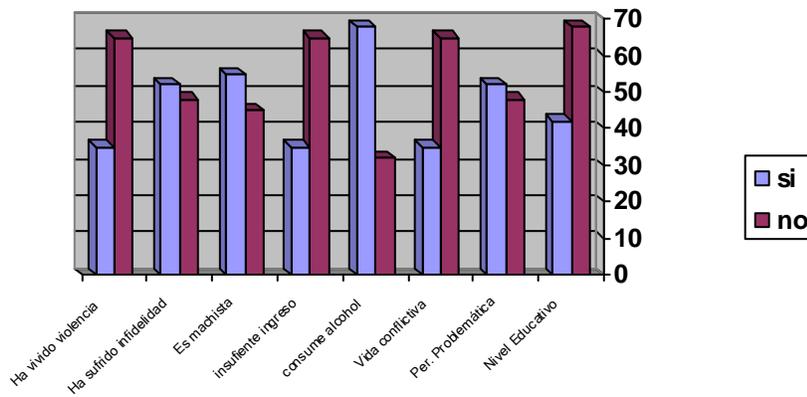
a. SI	16	52%
b. NO	15	48%
TOTAL	31	100%

11. ¿Tienen el mismo nivel educativo?

a. SI	13	42%
b. NO	18	58%
TOTAL	31	100%

Ahora se muestra una gráfica donde se evidencian los resultados con valores porcentuales para una mejor comprensión en el análisis de resultados del subprograma de investigación.

Tabla No. 6



CAPITULO IV

ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

El Ejercicio Profesional Supervisado, realizado desde el mes de marzo a noviembre del año 2008, en la fiscalía del Ministerio Público de Villa Nueva. Fue desarrollado con atención a dos grandes e importantes grupos de la población, como lo son Niños (as), en su mayoría estudiantes y padres de familia; obteniendo los beneficios de los subprogramas desarrollados (Servicio, Docencia, e Investigación).

A continuación se analizan y se presentan los resultados obtenidos dentro de cada uno de los subprogramas ejecutados.

4.1 Subprograma de Servicio

Los resultados obtenidos en el subprograma de servicio fueron muy satisfactorios puesto que desde sus inicios, se contó con la colaboración de las autoridades tanto de la encargada de la oficina como la Fiscal Distrital, a quienes se les hizo una presentación de las actividades, haciendo énfasis en la importancia de la implementación del programa psicológico, relacionado con el proceso legal que llevan cada una de las personas asistentes a dicha institución.

Se realizaron visitas a las diferentes agencias, donde se informó sobre la atención que brinda la oficina y al mismo tiempo, solicitar apoyo para enviar a las víctimas en caso considere pertinente, tanto el agente como la persona afectada; la respuesta de los agencias fue inmediata ya que empezaron a asistir a la oficina las personas enviadas por los auxiliares de las agencias, esto permitió que se ejecutará el objetivo sin ninguna dificultad.

Se trabajó con los agentes de seguridad para promocionar el servicio, por ser ellos los primeros enlaces, con las personas quienes asistían a la fiscalía; el apoyo que generaron fue positivo ya que informaban a las personas sobre el servicio que brindaba la oficina, y en ocasiones eran los agentes quienes referían a

las víctimas antes de poner su denuncia. Esto generó que las personas obtuvieran otros beneficios como el apoyo psicológico, asesoría legal o referencia a otras instancias que trabajaban con la red multisectorial que favorece a las víctimas de violencia.

No se necesitó de más propaganda para poder ejecutar el subprograma, debido a que la afluencia de personas era bastante alta en casi todos los meses. Para ejecutar el primer objetivo del subprograma que era apoyar a las víctimas de violencia, no se necesitó de promocionar el servicio; ya que de las agencias donde ya se había dado a conocer el trabajo, enviaban a las personas para que se les proporcionara apoyo psicológico.

Uno de los inconvenientes que se evidenció, fue que la oficina estaba dividida en dos áreas, solo tenía una puerta de acceso, esto limitaba en la atención de las personas, ya que la incomodidad de ingresar a una persona habiendo otra, creaba desconfianza para dar a conocer su problemática por temor a ser escuchada por alguien más. En caso que ingresaran dos personas al mismo tiempo, permitía trabajar con más confianza; pero eran muy pocas las casualidades de coincidir con el tiempo de trabajo, esto traía como consecuencia, que las personas no sintieran la misma confianza por considerar que eran escuchadas.

Otro inconveniente que se manifestó en la atención a las víctimas, fue el apoyar en la actualización de las boletas de registro, de personas asistentes durante el presente año a la oficina, a un sistema computarizado, lo cual redujo el tiempo que se tenía para apoyar a otras víctimas que requerían de la atención psicológica.

En este objetivo se trabajó con terapia breve, debido a la cantidad de población que se atendía, pero en varias ocasiones fue necesario alargar el tiempo en cada uno de los asistentes, debido que algunas personas se presentaban muy afectadas, por las constantes agresiones físicas o verbales a las que eran

sometidas; o se creaba tanta confianza, que las personas hacían evidentes otros problemas que las aquejaban y no era la razón por la que había sido enviada para apoyo o evaluación psicológica. Esto generaba que la persona fuera referida a instituciones donde le brindaran el apoyo necesario, según la necesidad que presentará la víctima.

La afluencia de personas también afectó en la atención de todas las víctimas, el carecer de tiempo hacía que se tomaran únicamente datos y se dejará cita para otro día, donde pudiera ser abordada como se lo merecía; esto no favorecía del todo, ya que algunas personas requerían asesoría inmediata, se proporcionaba en la posibilidad, pero sin abordar a la víctima, por el tiempo que se distribuía a las personas ya citadas.

Además de la atención que se brindaba a las víctimas, que acudían a poner denuncia, se obtuvo como logro el poder atender a personas quienes solicitaban asesoría en problemas con sus hijos, de índole educativa, inadecuada relación laboral por su personalidad, depresiones y otro sin fin de casos que se atendieron; esto permitió que las personas conocieran más la labor de esta entidad dentro de la comunidad, e hicieran uso de los servicios que brinda a la población en general, la institución.

La institución contaba con el servicio de un médico forense, con quien se trabajó juntamente, en el apoyo de las personas, ya que algunas víctimas debían ser evaluadas; se brindaba acompañamiento a las víctimas, por encontrarse muy afectadas emocionalmente. El trabajo efectuado con estas personas, hacía más fácil el desarrollo de la evaluación médica; el poder apoyar a una víctima en ocasiones traía como consecuencia el no atender a otras personas que requerían apoyo.

El continuar con el trabajo de la red multisectorial favoreció a muchas personas, debido a que se contaba con instituciones que brindaban apoyo integral, donde se beneficiaron a familias completas; además que se trabajó con instancias

que asesoraban a las víctimas, en los procesos legales que debían seguir y de ser necesario referían a otras instancias, si requerían de otra ayuda que no pudiera facilitar esta institución.

Para la ejecución del otro objetivo que era brindar herramientas que fortalezcan el autoestima en víctimas de violencia; fue necesario trabajar con una agenda de citas, donde las personas acudían una hora cada quince días en promedio durante dos meses, esto se ejecutaba con agenda ya que el atender a personas nuevas y de seguimiento, dificultaba darle atención tan seguido a todas las víctimas; esta metodología no favorecía al cien por ciento, por lo que en algunas ocasiones, hizo que las personas no le dieran seguimiento al fortalecimiento de sus valores, ellas solicitan ser atendidas con más frecuencia y no prolongar demasiado las citas.

El apoyar a la oficina de atención permanente, en ocasiones dificultaba respetar los horarios establecidos para las personas de seguimiento; debido a que solicitaban brindar apoyo a víctimas en crisis, para poder tomar la denuncia; esto reducía o modificaba la agenda. Algunas personas citadas comprendían la situación, pero la mayoría se molestaba y consideraba no se le daba su importancia y desistían de acudir al seguimiento de su proceso. Estas fueron algunas de las limitantes para dar cobertura a un cien por ciento de la población o culminar con el proceso de fortalecimiento de autoestima en las víctimas.

Dentro de los beneficios que obtuvieron las personas, al continuar con el seguimiento del fortalecimiento del autoestima, fue conocer las herramientas que enseñan a las personas a educar, evitando los golpes, regaños, gritos y reemplazarlos por el respeto, el dialogo, amor y ternura; considerando que solo así finaliza el ciclo vicioso de la violencia intrafamiliar en la sociedad.

El ayudar a las personas en el fortalecimiento de su autoestima hizo que ellas mismas fueran gestoras de cambio en sus vecindarios o comunidades, y al dar testimonio de su experiencia daban valor a otras para que acudieran a recibir

apoyo psicológico, o al acudir a sus citas llevaban a otras personas para que pusieran su denuncia y recibieran la ayuda integral necesaria.

Los cambios que se obtuvieron en la población trabajada fueron evidentes, al iniciar el trabajo con cada una de las personas, se percibía un distanciamiento, poca participación; pero durante el transcurrir del tiempo y con el acercamiento que se tuvo, fueron notorios los cambios que mejoraron y beneficiaron el trabajo desempeñado, se pudo observar que las víctimas tenían una mejor asimilación de las herramientas y qué hacer para evitar la violencia, que al inicio del proceso de atención.

Para el fortalecimiento de las herramientas, se invitó a algunas personas, a que formaran parte de ciertas charlas, donde se daba a conocer los avances que ha tenido el romper el silencio de las mujeres, esto favoreció en las personas ya que se sentían valiosas y el tomarlas en cuenta fortalecía su autoestima. La única limitante que se tenía en esta metodología era que no podía involucrarse a todas las personas por tener un número de participantes en las actividades programadas por las instituciones.

Se tuvo la oportunidad de trabajar con niños, fortalecimiento del autoestima, este proceso exigía que se involucrará a los padres de familia en el proceso, estos en su mayoría no acudía al llamado, por motivos de trabajo o desinterés hacía sus hijos; esto hacia más lento el proceso terapéutico, limitando dicho seguimiento únicamente con los niños y/o personas que los acompañaban a la oficina. Los logros obtenidos en este proceso no alcanzaron el porcentaje deseado, pues lo ideal para este trabajo era concienciar a los padres sobre el trato hacia sus hijos y familia. Aquí una de las limitantes fue el horario de trabajo que tiene la oficina; los padres solicitaban pudieran ser atendidos los fines de semana o después de las cuatro, lo que imposibilitaba el abordar a los progenitores, el realizar referencia a otra institución fue una opción, pero no siempre acudían los padres a otras instancias.

4.2 Subprograma de Docencia

La cobertura de este subprograma, fue solo en un área de acción (alumnos), debido a circunstancias fuera del alcance de la epesista.

Para el desarrollo de los objetivos, se solicitó apoyo a la encargada de la Oficina de Atención a la Víctima, para que facilitara mediante la red multisectorial el trabajar con la población establecida en un inicio, pero se encontraron algunos inconvenientes; tales como trabajar con población de áreas rojas, además de movilizarse en algunos lugares por cuenta propia, sin contar con ninguna ayuda, más que la de conseguir a la población. Esta propuesta no fue aceptada considerando que los temas a desarrollar podían en algún momento crear polémica y tener dificultades, con personas que están en desacuerdo con los temas de violencia intrafamiliar, que la mayoría serían los agresores activos o potenciales.

Se consideró modificar los objetivos y trabajar con los trabajadores de la institución, un tema de sensibilización hacia el trato a las personas. Esta propuesta fue hecha por la encargada de la oficina; impulsada por las constantes denuncias que las personas hacían, respecto al trato que recibían por parte de los compañeros, de las diferentes agencias que llevaban sus casos. Se realizó un sondeo para verificar la participación de los mismos, lo que generó un desacuerdo por considerar que tenían tanto trabajo y esto solo vendría a ser parte de una actividad más innecesaria; salvo que fuera establecido por la fiscal distrital como parte de las obligaciones, razón por la que se consideró no continuar con la propuesta, para evitar conflictos con los compañeros y evitar que la actividad no fuera aprovechada como se tenía establecido, en beneficio de la población asistente.

Se propuso trabajar con establecimientos, que aun cuando no pertenecieran al municipio, se encontraban cerca del área y no eran tan peligrosos para acudir a desarrollar los temas; pero las constantes actividades a las cuales acudía la encargada de la oficina, y contrapuesto a la orden de la fiscal de no dejar sola la

oficina, hicieron imposible trabajar con estas, por lo que se optó por buscar otra alternativa donde se pudieran desarrollar los objetivos.

Dentro de las constantes solicitudes que llegaban a la oficina, para el apoyo en el desarrollo de actividades, había una donde pedían la colaboración de personal, para abordar a estudiantes, maestros y padres de familia del Centro Educativo Vida; esta se pensó en enviar a centro de justicia para su ejecución, la negativa por cumplir dicha solicitud, hizo que se tomará como opción, que fuera parte del proyecto y así cubrir los objetivos del subprograma de docencia.

La temática fue elegida de acuerdo a las necesidades manifestadas por parte de las autoridades del establecimiento, tomando en cuenta que eran ellos los que se encontraban más involucrados con la población, proporcionaron datos importantes para la elección de la misma. La planificación elaborada al principio fue modificada, tomando en cuenta que surgen actividades inesperadas dentro del programa educativo, que no pueden postergarse. El director del centro educativo manifestó su interés por desarrollar la temática planteada al principio, exteriorizando que los mismos son de beneficio para la comunidad en general, y más aún cuando son desarrollados por personas capacitadas para hacerlo.

Para el desarrollo de las charlas se tuvieron algunos inconvenientes desde un inicio, lo que hizo que la planificación fuera modificando en el transcurso del desarrollo. La poca comunicación, que se estableció entre el director y su personal docente, contribuyó a que la primera semana no se trabajará con ningún grupo de alumnos, por encontrarse en actividades de aniversario; la siguiente semana se indicó que los estudiantes estaban realizando votaciones por elección de niña aniversario, razón por la que no se trabajaron las charlas con los grupos calendarizados.

La siguiente semana se pudieron dar charlas a estudiantes de los grados de cuarto, quinto y sexto primaria, abordando el tema violencia intrafamiliar con sus causas, consecuencias y efectos. Estos temas fueron impartidos a los tres grados,

la reacción de los estudiantes ante los temas fue en su mayoría satisfactoria, tomando en cuenta; que manifestaron mucho interés por el tema y es notable que algunas de las niñas fueron las que tuvieron mayor participación. Considerando que varios de los alumnos en algún momento de su vida han experimentado cierto tipo de violencia en el entorno, se mostraron sumamente interesados participando activamente durante el desarrollo de los temas.

Se utilizó la técnica de clase o exposición magistral, utilizando material audiovisual como la proyección de una presentación en diapositivas, así como dinámicas grupales de diferente índole, facilitando la atención y comprensión de los temas, los participantes manifestaron la importancia de la variación de las técnicas empleadas, puesto que hacen que las actividades sean participativas evitando de esta manera que el grupo pierda el interés en las mismas. Los logros obtenidos con la población atendida, fueron bastante satisfactorios, tomando en cuenta la participación, atención y colaboración por parte de los estudiantes a quienes se les brindó la charla; estos grupos trabajados forman una pequeña parte de la población meta, sin embargo se pudo evidenciar, que estuvieron muy interesados en conocer más sobre el tema. Los beneficios obtenidos mediante la técnica fueron muchos tomando en cuenta que se contó con la atención de los alumnos, pudiendo hacer preguntas respecto a lo que se visualizaba en la presentación.

El número de población cubierta en las charlas fue de doscientos cincuenta estudiantes en ambos géneros, siendo éste un 18% de la población estudiantil meta a trabajar. Esto fue considerando los inconvenientes que se presentaron en el transcurso del tiempo para trabajar con la población.

Con los grados de diversificado no fue posible trabajar los temas establecidos por el traslape de las fechas en que se programaron dichas actividades y otras planificadas posteriormente en el establecimiento.

Dentro de los objetivos se tenía establecido, trabajar con maestros sobre el incluir los temas de violencia, dentro de su guía curricular, por ser gestores de cambio en la población estudiantil, para así contribuir con la disminución de la violencia en la sociedad actual. Por la modificación del calendario no se pudo trabajar con este grupo meta.

Pero al momento de impartir las charlas a los alumnos, se encontraban algunos docentes, los cuales mostraron cierta apatía, con temas que en la actualidad aun son tabús para los estudiantes; que no contribuyen a romper el silencio ante la violencia que viven quizá algunos niños. Esto manifiesta el poco interés que tienen los encargados de la formación de los alumnos en dar a conocer las cosas como son en realidad, los gestores del cambio en el país, limitan los procesos en el medio, por la poca disponibilidad para enfrentarse al cambio.

Tomando como referencia a los docentes, que se encontraban al momento de dar las charlas a los estudiantes, se notó el poco interés, que tienen por contribuir a la disminución de la violencia, que es vivida en cualquier manifestación por una gran cantidad de la población estudiantil, que desconoce que está siendo violentado, ni mucho menos qué hacer, si son los padres o familiares quienes los agraden y les dicen que los quieren.

Si los encargados de impartir los conocimientos a los niños y jóvenes del país, aún no cuentan con la concientización necesaria para trabajar temas como la violencia, que impera en la sociedad, afectando a todos como miembros de la comunidad; no se puede pedir que el resto de la población cambie sus actitudes respecto a la problemática.

Es necesario hacer notar, la importancia que posee el que se mantenga la comunicación entre autoridades educativas e instituciones de salud, para facilitar la atención en salud mental, puesto que es mejor prevenir que lamentar, mencionando que en esta fase es posible evitar el apareamiento de problemas que afectan la salud en general.

4.3 Subprograma de Investigación

El objetivo primordial de la investigación fue identificar cuáles son los factores que más contribuyen a que se de la violencia intrafamiliar. Para realizar la investigación se eligió a una población total de treinta y una personas de ambos géneros. Se elaboró una encuesta con preguntas cerradas, dirigidas a las víctimas. Esto se hizo con la finalidad de conocer la reacción de las personas afectadas, se evidenció que la mayoría se encuentra mal emocionalmente, por lo que se integró con el proceso de seguimiento, para beneficiar a las personas en su estabilidad emocional.

De acuerdo a la información obtenida por medio de la encuesta aplicada, se pudo conocer que dentro de los factores que más contribuyen a que se de la violencia intrafamiliar, el más evidenciado u observado en la población, es el consumo de alcohol, seguido de ingresos económicos insuficientes y el haber tenido una vida conflictiva, posteriormente diferencia en el nivel educativo, luego el machismo, el de menor incidencia es la infidelidad y ser una persona problemática.

El ingerir bebidas alcohólicas además de ser con factor a considerar para la violencia trae como consecuencia, que los ingresos económicos sean insuficientes; así crear una cadena de factores que afectan a la familia en general. Uno de los problemas que se están evidenciando en gran escala es el alcoholismo, un problema serio para muchas familias. En la población estudio, un 45 % de los agresores enfrentan problemas de alcoholismo, provocando serias consecuencias económicas para las familias, agudizando el empobrecimiento y generando violencia y desintegración familiar.

En las familias los que ingieren mayor cantidad de alcohol o presentan más problemas de esta naturaleza son los padres de familia o personas de género masculino, acentuando con esto los modelos machistas de dominación patriarcal y generando más violencia dentro del grupo familiar. Violencia que es sufrida por la esposa o pareja y los hijos. El grado de violencia intrafamiliar detectado, es de un 85% la cual es manifestada de diferentes formas, van desde la violencia física y

psicológica principalmente; estas agresiones por lo general son producidas por parte de los hombres, quienes creen tener el poder por ser los generadores de los ingresos económicos en las familias, su condición de macho originado por los patrones culturales y sociales, hace que traten a sus seres queridos de tal forma sin considerar que esto genera más violencia entre los miembros de la familia además de inculcar patrones agresivos a los hijos varones quienes posiblemente repetirán el ciclo de la violencia al formar sus hogares. Estos mismos patrones hacen que los hombres no permitan a su pareja trabajar y apoyar en los gastos de la casa, por que consideran que la mujer es para tener y cuidar a los hijos, además de servir a sus maridos.

Dentro de la encuesta se mostraron factores como el haber vivido violencia anteriormente el agresor, el consumir con frecuencia alcohol, que la pareja aporte ingresos económicos y haber vivido con otras personas su niñez; estos factores no sobresalen en los resultados por lo que se considera que no contribuyen en el desarrollo de la violencia intrafamiliar.

La cantidad de personas a quienes se les aplicó la encuesta, fue significativa, para considerar que deben darse a conocerse temas relacionados con la violencia, y qué hacer en caso de estarla viviendo directa o indirectamente en la familia. Lo positivo en la aplicación de la encuesta a las víctimas fue, poder trabajar con ellas de forma integral, refiriendo a instituciones donde pudieran ser apoyadas según las necesidades.

La mayoría de la población víctima de violencia no posee información acerca de los tipos de violencia, sus causas, efectos y consecuencias; en muchos casos, únicamente la que han obtenido por medio de la televisión o la proporcionada por vecinos, amigos o familiares. Esto no es suficiente para las víctimas, que aún creen que por ser mujeres, no tienen derechos y deben permitir ser sometidas a la servidumbre de sus agresores. El saber que muchas personas desconocen de los tipos de violencia y sus consecuencias, dio lugar a brindar

información a todas las personas que acudían por violencia a la oficina y disminuir de alguna manera la falta de información adecuada.

Si las personas en general tuvieran acceso a más conocimientos acerca de la violencia, pudiera disminuirse la problemática, y trabajar programas de apoyo habiendo informado a las personas para ser gestores en sus comunidades y así trabajar en conjunto el problema. El tipo de familias características de este municipio posee un nivel educativo bajo, lo que constituye un factor determinante para que dentro de la familia proliferen otra índole de problemáticas familiares.

La suma de todos estos factores ha ocasionado que las familias presenten un grado de descomposición en sus relaciones internas, esto no solamente repercute en el seno familiar sino también se refleja en la vida de las comunidades, en las que se ha incrementado los hechos vandálicos como robos, violaciones, asalto, libre consumo de drogas, etc.; originando la organización de grupos que provocan situaciones amenazantes a la población. Esto es atribuido por los mismos pobladores a los problemas económicos, al incremento de familias desintegradas, la práctica de malos modelos para educar a los niños y los ambientes poco comprensivos como los principales causantes de ésta serie de problemas que afectan a los jóvenes, orillándolos a integrarse a grupos antisociales.

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede concluir que los factores que más contribuyen o que sobresalen en los agresores de la población meta son: el consumo de alcohol, los ingresos económicos insuficientes, haber tenido una vida conflictiva y la desigualdad en el nivel educativo con su pareja; estos han sido los más sobresalientes pero aun no se puede asegurar que sean los detonantes en la violencia intrafamiliar.

La satisfacción de las necesidades en sociedad, exige un orden que permita a las personas, la complacencia de las mismas y en el que todos tengan un acceso a servicios básicos. Si bien es sabido que la mayoría de la población guatemalteca

se encuentra en una situación de marginalidad como consecuencia de la crisis económica y social prevaleciente, la pobreza no se distribuye de manera homogénea, existen diferencias importantes y claramente verificables al realizar una comparación entre el área urbana y rural.

Ahondar en este tipo de problemas sociales, que cada vez afectan más a la sociedad guatemalteca; pero sobre todo conocer que la sociedad ha estado plagada de tensiones, contradicciones y violencia; han permitido comprender y profundizar en los diferentes problemas que aquejan a éste país y a ésta población en específico; además que no es una tarea fácil el reparar tanto daño ocasionado por los años de guerra y los patrones culturales de cada lugar.

4.4 Análisis de Contexto

El municipio de Villa Nueva y sus áreas aledañas, se encuentra próximo a la ciudad capital, lo que ha provocado y contribuido a que se de un proceso de urbanización exagerado, convirtiéndose en uno de los municipios más grandes de Guatemala; por la cantidad de lugares poblados que tiene Villa Nueva y las condiciones de vida que llevan las personas se ha considerado a varias colonias como áreas marginales, dentro de las cuales, existen condiciones socioeconómicas muy precarias o en su mayoría limitadas en cuanto a lo económico se refiere, lo cual se ve reflejado en el ambiente social en que se desenvuelven.

Los habitantes de esta localidad, un buen porcentaje son personas que han migrado de lugares cercanos o de otros departamentos y hasta incluso de países vecinos; buscando mejores y más fuentes de trabajo por lo que se han asentado en todo el municipio y sus periferias. Gran parte de estas personas enfrenta una situación económica precaria limitando sus posibilidades para acceder a varios servicios básicos.

Puesto que muchos de los padres de familia y hasta los jóvenes a una edad temprana, tienen que trabajar para subsistir, debido a que la mayoría de la

población habita en casas de alquiler, deben trabajar para reunir el costo de la habitación o casa que rentan para vivir. Está es un área donde se ven las formaciones de maras, grupos de jóvenes que se reúnen para satisfacer la necesidad de sentirse acompañados, comprendidos y aceptados, en donde se les dedica tiempo debido a que en el hogar no se les brinda por el factor tiempo, por la actividad laboral que los padres y madres de familia desempeñan.

Debido a las situaciones socioculturales del municipio, se cree que las personas aprenden por medio de golpes o malos tratos, por lo que es necesario emplear mano fuerte para educar a los hijos; comportamientos y pensamientos que tienen que ser modificados en la población para erradicar paulatinamente la violencia en las familias. Se pudo evidenciar que la población pide y necesita un cambio el cual por medio de programas de información y de divulgación se inició y se espera se sigan efectuando.

El EPS representa una experiencia inolvidable y de gran conocimiento que permite un acercamiento profundo con la realidad de los pueblos y de las personas. Esta es una forma como se brindan nuevas alternativas para que los individuos puedan recibir atención psicológica, debido a que, por sus medios esto resulta imposible.

El haber brindado este servicio a los ciudadanos del municipio fue una tarea que tenía como principal objetivo dar apoyo psicológico a personas víctimas de la Violencia Intrafamiliar, el cual se cumplió con la población atendida, pero se necesita de una labor continua para obtener cambios profundos que ofrezcan a los niños más oportunidades de desarrollo desde sus propias comunidades.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 Conclusiones Generales

- Ψ El Ejercicio Profesional Supervisado, proporcionó atención psicológica en sus tres subprogramas, con el objeto de ayudar a disminuir la problemática que aqueja a la población, así como a mejorar las condiciones de vida de la población.

- Ψ La Violencia Intrafamiliar, es un problema latente en la sociedad, y especialmente en la población del municipio de Villa Nueva.

- Ψ Los patrones culturales y de crianza, mal adoptados, coadyuvan al apareamiento de la violencia intrafamiliar, observándose como normal la utilización de métodos violentos y agresivos de tratar a las personas para tener el control en la familia.

- Ψ Existen muchos elementos que determinan el éxito del Ejercicio Profesional Supervisado, es por esto que cada institución debe estar plenamente conciente que su apoyo es necesario para lograr resultados satisfactorios en el desarrollo del mismo.

- Ψ Es indispensable que la institución, conozca todo el proyecto y facilite de insumos como también los medios, para la ejecución de las actividades planificadas en cada subprograma.

5.1.2 Conclusiones Específicas

5.1.2.1 Subprograma de Servicio

- Ψ La participación de la población, en las diferentes actividades del programa de psicología, beneficia para que en las familias se minimicen los problemas que afectan la salud mental de sus integrantes.

- Ψ La falta de información que tienen las personas, sobre los diferentes servicios que presta la institución, incide en la poca asistencia de la población a solicitar ayuda ante diversos problemas que los aquejan, pasando inadvertidos por la falta de orientación de las personas, al no saber a quien acudir en busca de apoyo.

- Ψ Es importante hacer saber a las personas que al iniciar un proceso terapéutico es necesario respetar el tiempo que amerite el tratamiento, de lo contrario los resultados serán mínimos.

- Ψ El tratamiento individualizado, prestado a las víctimas, mostró sus frutos al evidenciarse cambios en las conductas manifestadas.

- Ψ La falta de disposición de los padres por ayudar a sus hijos, crea una limitante para alcanzar un buen desarrollo integral del niño.

- Ψ El fortalecimiento de la autoestima en víctimas de violencia, favorece el desarrollo de toda la familia a nivel emocional.

- Ψ La falta de herramientas que fortalecen la autoestima minimiza el cambio de actitud para evitar ser víctimas de la violencia.

5.1.2.2 Subprograma de Docencia

- Ψ La falta de apoyo por parte de algunas personas limita el realizar las actividades de capacitación planificadas según los objetivos en la población meta.

- Ψ La falta de comunicación entre los docentes y directores de los centros educativos influye grandemente para poder trabajar con los estudiantes.

- Ψ La falta de información, que poseen los alumnos sobre los tipos de violencia, sus causas, efectos y consecuencias; hace que se genere un círculo de violencia con sus compañeros, considerándose como normal su comportamiento.

- Ψ Los patrones culturales, crea ciertos prejuicios en los docentes que impiden abordar con libertad temas como los tipos de violencia; problemática que afecta a toda la comunidad educativa.

5.1.2.3 Subprograma de Investigación

- Ψ El alcoholismo, el machismo, los bajos ingresos económicos y la desigualdad en los niveles educativos; son factores que contribuyen a desencadenar la violencia en las familias, y lograr un desequilibrio emocional en el hogar.

- Ψ Se considera que la violencia no es denunciada, por temor o vergüenza a las reacciones de la sociedad; por lo que se considera que su incidencia es mayor a lo reportado.

- Ψ Los patrones de crianza erróneos, son los que predominan, razón por la cual se cree que la forma de tratar a los miembros de la familia es la correcta, he aquí la razón por la que muchas personas creen que no

violentan, sino que utilizan la fuerza para demostrar la autoridad en el núcleo familiar.

- Ψ La situación social que enfrentan las familias constituye un elemento que preserva, desencadena y precipita, otra cadena de problemas que se manifiestan a nivel del comportamiento, actitud y desenvolvimiento social de las personas en la comunidad.
- Ψ El alcoholismo constituye un fuerte problema para un alto porcentaje de familias, y suele ser el causante de problemas secundarios como lo son la violencia intrafamiliar, irresponsabilidad paterna, agudización de la crisis económica en las familias y desintegración familiar.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 Recomendaciones Generales

- Ψ Continuar estudios, programas, proyectos, etc. en coordinación con el departamento de Ejercicio Profesional Supervisado y la Oficina de Atención a la Víctima de la fiscalía del Ministerio Público de Villa Nueva.
- Ψ Que los/ las epesistas siguientes, posean conocimiento de los estudios realizados anteriormente en el área con el objeto de llevar una continuidad de los subprogramas realizados en la Oficina de Atención a la Víctima, para obtener mejores resultados a largo plazo.
- Ψ Por medio de actividades grupales, ya sea en las escuelas y en la oficina de atención a la víctima sensibilizar a la población de las repercusiones negativas, que la violencia intrafamiliar, provoca en quienes la padecen.
- Ψ Es importante que se continúe un trabajo de concientización en las personas, para que se valore más la salud mental, ya que muchas veces no

se le da la importancia que amerita, sin saber que el no contar con buena salud mental impide que se alcance el desarrollo personal y un estado de bienestar.

- Ψ Brindar atención psicológica tanto al agredido como al agresor, puesto que no es simplemente la víctima quien la necesita para superar el problema, sino que también el agresor, debido a que en muchas ocasiones no posee la conciencia de que sus actitudes o formas de tratar son las adecuadas.
- Ψ Proporcionar opciones, para el trato adecuado de los miembros de la familia, a los agresores sin perder su papel de eje central del hogar.
- Ψ Que se interese la institución por los proyectos presentados por parte del epeista, que son de ayuda a la localidad en general.
- Ψ Que la institución facilite los medios necesarios al epeista al momento de requerirlos en la ejecución de los subprogramas.

5.2.2 Recomendaciones Específicas

5.2.2.1 Subprograma de Servicio

- Ψ Que se continúe con programas donde participe la población víctima de violencia, abordando temas que favorezcan la salud mental de las personas.
- Ψ Realizar campañas de información sobre los servicios que presta la institución, para poder brindar el apoyo psicológico necesario a personas que requieren del servicio.
- Ψ Brindar información a las personas que asisten a la oficina desde un inicio, sobre el proceso terapéutico, así evitar que los resultados sean mínimos o queden inconclusos los casos abordados.

- Ψ Continuar con el tratamiento terapéutico individualizado, debido a que genera cambios significativos en las personas.
- Ψ Crear programas donde se concientice a los padres de la necesidad de formar parte del proceso terapéutico de los niños, para obtener resultados exitosos.
- Ψ Trabajar con víctimas de violencia, fortalecimiento de autoestima, para mejorar la calidad de vida en todos los miembros del hogar.
- Ψ Crear talleres donde se de a conocer a las personas herramientas que favorezcan su crecimiento personal, y contribuyan en la disminución de la violencia intrafamiliar.

5.2.2.2 Subprograma de Docencia

- Ψ Crear conciencia en las personas involucradas en el proyecto de E.P.S. sobre la importancia de apoyar en el desarrollo del mismo.
- Ψ Realizar un programa avalado por el director y docentes de los centros educativos, para favorecer el trabajo con los alumnos.
- Ψ Realizar talleres donde se aborde la problemática de violencia intrafamiliar, sus efectos y consecuencias.
- Ψ Crear un espacio de implementación periódica a los maestros, para hacer conciencia y de su conocimiento la importancia de orientar a los alumnos, con el tema de violencia intrafamiliar y qué hacer en caso de estarla viviendo.

5.2.2.3 Subprograma de Investigación

- Ψ Hacer los enlaces correspondientes con instituciones para trabajar programas de ayuda a familias afectadas.

- Ψ Seguir brindando espacios para educar a la población, y dar apoyo por medio del servicio psicológico, siendo esta una forma de contribuir para la disminución de la problemática.

- Ψ Fomentar en las personas el amor a sí mismo, para permitir que se rompa el silencio en las familias violentadas.

- Ψ Hacer los contactos necesarios con instituciones que trabajan programas de Escuela Saludable e involucrar a los padres a esos grupos de apoyo.

- Ψ El brindar más apoyo para la ejecución de los programas; hará que se puedan abordar los problemas que manifiestan las personas, que en su mayoría son originados por la situación de un macro sistema que no les proporciona oportunidades de superación.

- Ψ Presentar a las personas víctimas de la violencia, alternativas sobre instituciones a donde pueden acudir, que ayudan a personas víctimas del alcoholismo y sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- Ψ *Aristides de León, Iliana. Violencia y sexualidad.* Editorial Científico-Técnica. Madrid España. 1998.
- Ψ *Chávez de Santa Cruz, Nina. La violencia contra la mujer.* Editorial Gente Nueva. Primera Edición. Bogota Colombia. 1992.
- Ψ *Congreso de la República. Constitución política de la república de Guatemala.* Guatemala. Tipografía Nacional. 1995.
- Ψ *Decreto número 27-2003, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia y su reforma.* Guatemala, C.A. Tipografía Nacional. 2005.
- Ψ *DSM- IV TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.* Editorial Masson. México D.F. 2003.
- Ψ *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Violencia intrafamiliar.* Editorial UNICEF- OPS- OMS. 1993.
- Ψ *Pami. Maltrato y abuso infantil* 1996.
- Ψ *Proyecto BID 1054/OC-GU. Proyecto apoyo a la reforma educativa.* Primera edición. Guatemala. 2002.
- Ψ *USAID, Guía para la intervención en casos de violencia intrafamiliar.* Guatemala. 2006.
- Ψ *USAID, Violencia contra las mujeres.* Guatemala.

GLOSARIO

Abuso Sexual: Delito consistente en la realización de actos atentatorios contra la libertad sexual de una persona sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento.

Acoso Sexual: comportamiento ofensivo que consiste en solicitar favores de tipo carnal o sexual para el autor o para un tercero, prevaliéndose de un contexto de superioridad laboral, docente o análoga, a modo de contrapartida de un trato favorable en el ámbito de esa relación, o con el anuncio expreso o tácito de una conducta desfavorable si no se accede a los mismos.

Agresor: cualquier hombre que desvalorice, haga sufrir, falte el respeto o dañe a las mujeres.

Amenaza: acción contraria a la libertad y al sentimiento de seguridad, que consiste en la exteriorización que hace una persona a otra de la intención de causarle un mal a ella o su familia, en contra de su honra o propiedad.

Denuncia: declaración oral o escrita realizada ante un órgano judicial, la policía o el ministerio fiscal y por la que se comunica la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Discriminación: es el trato desigual e injusto que se da a las personas usando como pretexto su origen étnico, sexo, nacionalidad, religión, clase, edad, ocupación, color de la piel, etc.

Víctima: cualquier persona a quien se agrede o desvaloriza, irrespeto o daña en la casa, calle, el trabajo, la iglesia, etc.

Violencia Emocional: cuando se humilla, se hace burla, se calla o se hace sentir menos que los demás.

Violencia Física: cuando se lastima y se hace daño al cuerpo de la persona.

Violencia Intrafamiliar: actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia.

Violencia Patrimonial: cuando se destruyen los materiales domésticos en la casa de la víctima, quitarles el dinero del gasto.

Violencia Sexual: cuando se obliga a tener relaciones sexuales, cuando se hacen groserías a la persona.

ANEXOS

ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
DIRIGIDA A VÍCTIMAS
EPS. PSICOLOGÍA MINISTERIO PÚBLICO

POR FAVOR RESPONDA EL CUESTIONAMIENTO QUE SE LE PLANTEA, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ DE CARÁCTER ANÓNIMA.

EDAD _____

GÉNERO _____

- | | | | |
|---|-------|---------|---------|
| 1. ¿Ha vivido violencia anteriormente el agresor? | SI | NO | |
| 2. ¿Con quien vivió su niñez y adolescencia el agresor? | PADRE | ABUELOS | OTROS |
| 3. ¿Ha sufrido infidelidad por parte de su conviviente? | SI | NO | |
| 4. ¿Es una persona machista su pareja? | SI | NO | |
| 5. ¿Lo que gana su pareja es suficiente para cubrir las
Necesidades básicas del hogar? | SI | NO | |
| 6. ¿Quienes aportan dinero en casa? | PAPÁ | MAMÁ | AMBOS |
| 7. ¿Consume alcohol el agresor? | SI | NO | |
| 8. ¿Frecuencia con que consume alcohol? | NUNCA | A VECES | SIEMPRE |
| 9. ¿Ha tenido una vida conflictiva su pareja? | SI | NO | |
| 10. ¿Su pareja es una persona problemática? | SI | NO | |
| 11. ¿Tienen el mismo nivel educativo? | SI | NO | |